INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCION DISTRITAL 09D01 – XIMENA 1 PARROQUIAS RURALES: PUNÁ ESTUARIO DEL RIO GUAYAS-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2019

INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción / Resumen

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos así como la correcta utilización de los recursos públicos, en este sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha emitido la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024-19-12-2019, referente a las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2019.

A través de Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZP-2020-0033-MEMO del 19 de febrero de 2020, Osvaldo David Toscano Alin, Director Zonal de Planificación Técnica, designa la elaboración del Informe de Rendición de Cuenta de la Direcciones Distritales a cargo, de acuerdo a los lineamientos del CPCCS del ejercicio fiscal año 2019.
La Dirección Distrital 09D01 Ximena 1 Parroquias Rurales Puná - Estuario del Rio Guayas – Educación, La Dirección Distrital 09D01 Ximena 1 Parroquias Rurales Puná - Estuario del Rio Guayas – Educación, con la finalidad de lograr la satisfacción del usuario basándose en un proceso de mejora continua, ha logrado en el año 2018 otorgar servicios efectivos a la comunidad educativa mediante el cumplimiento de normas y procesos que han sido establecidos por las instancias superiores a ésta Dirección Distrital.

Cada División Distrital ha alcanzado sus objetivos de manera que se garantice un sistema educativo eficiente y eficaz enfocado en los cuatro ámbitos del Plan Decenal de Educación.

En cumplimiento a lo dispuesto, la Dirección Distrital 09D01 Ximena 1 – Educación, detalla los logros alcanzados en el año 2018, para señalar la transparencia de la gestión institucional dentro de su jurisdicción.

2. Resultados alcanzados en la gestión 2019*

En el contenido del informe, se solicita conservar el siguiente texto, mismo que refleja la filosofía de esta Cartera de Estado:

"La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país, para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: *Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.*

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo
Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.
***Aprendizaje a lo largo de la vida:** Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.*

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 09D01-Ximena 1 Parroquias Rurales: Puná Estuario del Río Guayas-Educación, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2019.

- **Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

  - UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

CRONOGRAMA DEL PROCESO SER BACHILLER RÉGIMEN COSTA AÑO LECTIVO 2019-2020

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se ejecutó la primera capacitación sobre lineamientos SER BACHILLER por INEVAL a las 44 Unidades Educativas de todos los sostenimientos del distrito 09D01 el día 24 de noviembre de 2019 en el auditorio de la UE JOSÉ VICENTE TRUJILLO.

Se ejecutó desde el 2 al 13 de diciembre de 2019, la inscripción y el registro de encuesta de Factores Asociados, el departamento de Asre, supervisó la ejecución de las inscripciones y registro de las encuestas en las IEs.

Realizado la entrega de 44 informes réplica sobre los lineamientos SER BACHILLER por INEVAL de parte de las Unidades Educativas. La toma de las pruebas Ser Bachiller se tomó en 43 instituciones Educativas (sedes), 18 instituciones Educativas Fiscales y 25 Instituciones Educativas Particulares.

Se convocó por Director de Apoyo Seguimiento y Regulación (E), a CONVOCATORIA A REUNION SER BACHILLER COSTA 2019-2020, el lunes 13 de enero de 2020.

El 14 de enero de 2020, se realizó la notificación y la designación como Responsable de Sede y Docente Aplicador para el proceso de aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "Ser Bachiller" - SBAC, Costa, I Sem 2020, mediante correo electrónico.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2019-00722-M, suscrito por Doris Anabel Guamán Naranjo, SUBSECRETARIA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN, solicita, en el marco del proceso de Admisión Costa 2020-2021, el detalle de los requerimientos que hayan ingresado a sus respectivos despachos solicitando la agrupación de hermanos en una misma institución educativa fiscal ordinaria. Dicha información será procesada por una única ocasión, y está sujeta estrictamente a la disponibilidad de la oferta educativa Costa 2020-2021, por lo que no se garantizó la agrupación sea ejecutada. Dicha información fue enviada el 10 de enero de 2020 al Director de Apoyo Seguimiento y Regulación (E). Las fases se realizaron en diferentes sesiones en los horarios de 9H30 a 14H30 pm.

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, procedió a gestionar y verificar que las sedes que ya han sido confirmadas en Dirección cuenten con todo el material instalado para la atención al público. Se verificó que las instituciones educativas participantes, Unidad Educativa Canal de Jambelí y Eloy Alfaro, estén notificadas para no tener dificultades en el acceso. Además, se verificó que las conexiones a internet se encuentren en condiciones para que no presenten problemas en la atención a la ciudadanía. La Dirección Distrital remitió el listado de los 10 (DIEZ) operadores con el detalle de sedes correspondientes con el fin crear y/o habilitar usuarios y roles de inscripción.

REDES DE APRENDIZAJE CÍRCULOS DE CALIDAD:

Se visitó a las instituciones educativas que tienen iniciales y 1ero EGB, y no asisten a las reuniones convocadas por los administradores circuitales y coordinadores de círculos de calidad.

Se visitó a las instituciones educativas y se verificó si están cumpliendo con el cronograma de actividades e instructivos de Feria de proyectos escolares.

Realizar informes técnicos mensuales a zona de círculos de calidad/redes de aprendizaje. Reuniones mensuales con los administradores circuitales y coordinadores de círculos de calidad/redes de aprendizaje, para tratar temas de estrategias de enseñanza efectiva.
Se realizaron reuniones mensuales con los administradores circuitales y coordinadores al inicio de cada mes correspondiente a octubre y noviembre para tratar temas de estrategias de enseñanza efectiva.

En octubre y noviembre se realizaron integraciones en los diferentes circuitos, en donde las docentes participaron con coreografías y concursos, en donde se presenció la unidad, compromiso y entrega a su profesión.

Realizar informes técnicos mensuales a zona de círculos de calidad/redes de aprendizaje.

Se han enviado por correo electrónico actas de reuniones y evidencias de todos los circuitos

El viernes 17 de febrero de 2020, se realizó el Cierre de Redes de Aprendizaje, en la Plaza Cívica del parque Forestal, donde participaron padres de familia, estudiantes y docentes, de todos los sostenimientos de cada circuito del Distrito 1, expusieron diferentes temas relacionados a las redes de aprendizaje.

El mismo día se realizó la entrega de los certificados a las docentes y coordinadoras que participaron durante todos los meses y a las instituciones educativas por delegar a las docentes de inicial a las capacitaciones

- **Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.**

❖ UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION

BACHILLERATO TÉCNICO:

El 12 de diciembre se realizó la Feria Zonal de Bachillerato Técnico de Emprendimiento, la Institución Educativa José Peralta, quedó en segundo lugar con el proyecto KIBO, que utilizaron materiales de reciclaje, cabe indicar que el Colegio en mención es la única Institución Educativa que oferta Bachillerato Técnico Productivo en la Dirección Distrital 09D01.

- *Mejorar la calidad del servicio docente*

❖ UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- <u>RECATEGORIZACIÓN</u>

En el proceso de recategorización del año 2019, han resultado beneficiados 96 profesionales, logrando mejorar sus sueldos como docentes del magisterio fiscal, como Unidad responsable del proceso se procedió a emitir las acciones de personal correspondiente a este proceso, por lo que esta Dirección Distrital elaboró 90 Acciones de personal a los docentes que prestan sus servicios dentro de esta jurisdicción y constan presupuestariamente a este Distrito.

RECATEGORIZACIÓN DOCENTE

AÑO	CATEGORIA	CANT/ ELABORADAS POR EL DISTRITO 1
2019	B	4
2019	C	10
2019	D	7
2019	E	4
2019	F	37
	G	2
TOTAL		96

Revalorización Docente
2019

CONCURSOS QUIERO SER MAESTRO 6

Dentro del proceso de QSM6, en el año 2019, desde el 19 al 26 de agosto se participó en la etapa de Clase Demostrativa, en total fueron convocados 180 docentes en 4 instituciones educativas pertenecientes a esta Dirección Distrital, teniendo un total de asistencia de 171 docentes.

A la presente fecha mencionado concurso se encuentra en la fase de RESOLUCIÓN DE GANADORES (PUBLICACIÓN DE GANADORES).

JUBILACIONES 2018

Luego de haber cumplido con los requisitos respectivos para las jubilaciones, un total de 68 servidores públicos se acogieron al proceso de jubilación voluntaria y discapacidad de acuerdo al siguiente detalle:

MESES	LOSEP	LOEI DISCAPACIDAD	LOEI-VOLUNTARIA	TOTAL JUBILADOS
ENERO			1	1
FEBRERO		1		1
MARZO			39	39
ABRIL			2	2
MAYO			1	1
JUNIO				0
JULIO			1	1
AGOSTO		2		2
SEPTIEMBRE	1	1	26	28
OCTUBRE		1		1
NOVIEMBRE				2
DICIEMBRE				1
				68

Así también es importante citar el total de personal docente y administrativo (código de trabajo) que ha presentado a la presente fecha su solicitud para acogerse a la jubilación voluntaria una vez finalice el quimestre (periodo lectivo 2019-2020)

PAGO DE INCENTIVO JUBILAR CON BONOS DEL ESTADO Y EN EFECTIVO

A partir del mes de agosto de 2019, se procedió a realizar la convocatoria de 130 personas jubilada; de años anteriores que fueron considerados dentro del Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública" para ejecutar el pago del incentivo a través de bonos del Estado según se detalla:

AÑO JUBILACION	CANTIDAD
2015	14
2016	92
2017	24
TOTAL	130

Del total de 130 jubilados de años anteriores se detalla:

INCENTIVO CANCELADO	INCENTIVO POR CANCELAR	EXPEDIENTES POR ENTREGAR	TOTAL
33	70	27	130

PAGO DE LIQUIDACIÓN DE INCENTIVO JUBILAR POR LEY INTERPRETATIVA DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACION INTERCULTURAL AÑOS 2008 AL 2010

Luego de aprobada la Ley Interpretativa de la Ley Orgánica de Educacion Intercultural, referente al pago de incentivo jubilar de los docentes que se acogieron a la jubilacion desde octubre de 2008 a octubre de 2010, se ha procedido con la elaboración de los expedientes requeridos para realizar el pago, teniendo un total de 90 docentes según se detalla:

AÑO JUBILACIÓN	PENDIENTES DE PAGO	DOCUMENTOS EN PROCESO	JUBILADOS CANCELADOS
2028	33	3	2
2029	26	1	30
2030	8	4	6
TOTAL	67	7	38

CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION DECE

En el presente año no se han ejecutado Concursos de Méritos y Oposición para el cargo de Coordinador del Departamento de Consejería Estudiantil, a la fecha se cuenta con 44 partidas presupuestarias con financiamiento y que no se encuentran en litigio, ocupadas por nombramientos provisionales.

Con fecha 17 de diciembre de 2019, se envió al Ministerio de Trabajo, Solicitud de Convocatoria para concurso a desarrollarse en el año 2020, considerando las 44 partidas que están ocupadas con nombramientos provisionales.

- **Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

❖ **UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACION**

La Unidad Distrital 09D01- Ximena 1 cuenta con un total de 193 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional, Particular y Municipal, los cuales se dividen:

SOSTENIMIENTO	NUMERO DE IE
FISCALES	83
PARTICULARES	106
FISCOMISIONALES	3
MUNICIPAL	1
TOTAL	**193**

EDUCACION EXTRAORDINARIA

La Dirección Distrital 09D01-Ximena 1, cuenta con las siguientes Instituciones Educativas que Ofertan la Educación Extraordinaria que va dirigido a todos los ciudadanos jóvenes y adultos, comprendidos entre los 15 años en adelante, que deseen ingresar de forma libre y voluntaria a la oferta educativa extraordinaria de básica superior.

A continuación se detallan las Instituciones Educativas con oferta extraordinaria:

AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	TIPO_EDUCACION	OFERTA EDUCATIVA
[illegible]	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JUAN MODESTO CARBO NOBOA	FISCAL	PRESENCIAL	ORDINARIA/EXTRAORDINARIA	EGB
[illegible]	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JOSÉ MEJIA LEQUERICA	FISCAL	PRESENCIAL	ORDINARIA/EXTRAORDINARIA	EGB
[illegible]	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL FISCAL "LA FLORESTA"	FISCAL	PRESENCIAL	EXTRAORDINARIA	ESPECIALIZADA
[illegible]	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA "PABLO NERUDA	FISCAL	PRESENCIAL	EXTRAORDINARIA	EDUCACION BASICA
[illegible]	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PROVINCIA DE COTOPAXI	FISCAL	PRESENCIAL	ORDINARIA/EXTRAORDINARIA	EGB/BGU
[illegible]	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "JOSE VICENTE TROKELO"	FISCAL	PRESENCIAL	ORDINARIA/EXTRAORDINARIA	EGB
[illegible]	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CARLOS ESTAPELLAS AVILES"	FISCAL	PRESENCIAL	ORDINARIA/EXTRAORDINARIA	EGB
[illegible]	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "LEONIDAS ORTEGA MOREIRA"	FISCAL	PRESENCIAL	ORDINARIA/EXTRAORDINARIA	EGB
[illegible]	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "FUNAUNAMO"	FISCAL	PRESENCIAL	ORDINARIA/EXTRAORDINARIA	EGB

REVISION DE DISTRIBUTIVOS

SOSTENIMIENTO	TOTAL DE INSTITUCIONES	REVISADAS POR DISTRITO	CERTIFICACION ZONAL	PENDIENTES CERTIFICACION
FISCALES	90	83	50	33

Dentro de la revisión de Distributivo 23 son de las Instituciones de Puná, mismo que no se hizo la revision para la certificación zonal debido que la plantilla docente no se encuentra completa por la dificultad de contratación de docentes a la zona rural.

- **REUBICACION DE DOCENTES:**

Mediante Circular Nro. MINEDUC-SEOG-2019-00019-C, de fecha 25 de marzo de 2019, suscrito por la Msc. Erika Tabiez Roman, Subsecretaria de Educacion del Distrito Guayaquil, emite el listado de los docentes que se acogerán al Proceso de Jubilación con cese de funciones al 31 de Marzo del 2019.

Dentro de los cuales salieron 36 docentes fueron beneficiados dentro del proceso, habiendo la necesidad en las siguientes especialidades, las mismas se cubrieron sin tener inconvenientes a inicios de clase del periodo 2019-2020.

MATERIA A IMPARTIR/GRADO	Total
ARTE (PINTURA Y CERAMICA)-BACHILLERATO	1
CONTABILIDAD-BACHILLERATO	1
DE SEGUNDO A SEPTIMO	10
EDUCACION FISICA-BACHILLERATO	1
ESTUDIOS SOCIALES-BACHILLERATO	1
ESTUDIOS SOCIALES-SUPERIOR	2
FISICO MATEMATICO-BACHILLERATO	2
INGLES-BACHILLERATO	1

INGLES-BASICA	2
LENGUA Y LITERATURA	1
LENGUA Y LITERATURA-BACHILLERATO	3
LENGUA Y LITERATURA-SUPERIOR	1
MATEMATICAS-BACHILLERATO	6
QUIMICA-BACHILLERATO	4
Total general	35

Por no contar con presupuesto para contrataciones por Maternidad, Enfermedades o Suspensiones, se ha tratado de cubrir las necesidades presentadas en las Instituciones Educativas.

NECESIDAD DOCENTE	CUBIERTAS-TOTAL
MATERNIDAD	12
ENFERMEDAD	4
SUSPENSION	1
CAMBIOS - OTROS	15
BIENESTAR SOCIAL	2
NUEVAS CONTRATACIONES	44

Instituciones que no tienen su directivo legalizado

Zona Urbana

Nro.	Circuito	Código AMIE	Institución Educativa
1	09D01C01	09H00754	CENTRO DE EDUCACION INICIAL "JOSEFINA BARBA CHIAGUANO"
2	09D01C01	09H02429	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA FISCAL "BARBARA MARIDUEÑA DE MORAN"
3	09D01C01	09H00295	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL"BLANCA GOETHA DE ORDOÑEZ"
4	09D01C02	09H02464	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL FISCAL "LORENZO TOUS FEBRES CORDERO"
5	09D01C02	09H02404	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "13 DE ABRIL"
6	09D01C02	09H02013	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FISCAL "CARLOS URGILÉZ GONZALEZ"
7	09D01C02	09H02401	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "CIUDAD DE MACHALA"
8	09D01C02	09H02420	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FISCAL "LUCILA PAEZ ASPRILLA DE MUÑOZ"
9	09D01C02	09H02183	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "LUIS VARGAS TORRES"
10	09D01C03	09H02351	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FISCAL "CIUDAD DE AZOGUES"
11	09D01C03	09H02354	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FISCAL "CLARA WINTER FERRETI"
12	09D01C03	09H02503	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FISCAL "GUILLERMO SOTO CATIZAGA"
13	09D01C03	09H02480	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FISCAL "HÉROES DE PAQUISHA"
14	09D01C03	09H02408	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA FISCAL "RIO MACARÁ"

15	09D01C03	09H02374	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA "PABLO NERUDA"
16	09D01C04	09H02504	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL FISCAL "CARMEN GARCIA DE TORO"
17	09D01C04	09H02520	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "CIUDAD DE IBARRA"
18	09D01C04	09H02097	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "JOSÉ ELIAS ALTAMIRANO"
19	09D01C04	09H02305	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "SEGUNDO JIMÉNEZ NIEBA
20	09D01C05	09H02359	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "VICTORIA PÉREZ

Zona Rural – Puná

Nro.	Circuito	Código AMIE	Institución Educativa
1	09D01C05	09H00503	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "JAPÓN DE ASIA"
2	09D01C06	09H02594	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "ERMÉN ALVES PINTO"
3	09D01C06	09H02623	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "ELIAS GARCÍA JIMÉNEZ"
4	09D01C06	09H02414	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "JUAN JAÍAS BARQUET"
5	09D01C06	09H02838	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "NICOLÁS AUGUSTO GONZALEZ"
6	09D01C06	09H02830	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "AMÉRICA"
7	09D01C06	09H05023	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "VÍCTOR NARANJO PIALLO"

- **RENOVACION DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO, AMPLIACION DE OFERTA, CAMBIO DE DIRECCION, CAMBIO DE DENOMINACION, CIERRE VOLUNTARIO, CREACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS.**

Dentro del proceso de Renovación de Permiso de Funcionamiento, tenemos Instituciones Educativas que se encuentran Ampliando Oferta Educativa y Cambio de Domicilio:

INSTITUCION EDUCATIVA	REQUERIMIENTO	SOSTENIMIENTO	MEMORANDO DE ENVIA A LA COORDINACION ZONAL PARA EL TRAMITE
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LA FLORESTA	AMPLIACION DEL BACHILLERATO TECNICO EN SERVICIOS HOTELEROS LEGALIZACION DE PROMOCIONES	FISCAL	
COLEGIO DE ARTES "JUAN JOSE PLAZA"	REGULARIZACION DE OFERTA DE LA INSTITUCION	FISCAL	Memorando No MINEDUC-CZ8-09D01-2019-1185-M
CENTRO DE EDUCACION INICIAL PLAZA DAÑIN	AMPLIACION DE PRIMERO DE EGB , CAMBIO DE DENOMINACION Y RENOVACION DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	PARTICULAR	Memorando No MINEDUC-CZ8-09D01-2019-0751-M
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL FEBRES CORDERO	AMPLIACION DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS, CAMBIO DE DENOMINACION Y RENOVACION DE PERMISO DE	PARTICULAR	Memorando No MINEDUC-CZ8-09D01-2020-0008-M

	FUNCIONAMIENTO		
CENTRO DE EDUCACION INICIAL GLORITOS DE COLORES	RENOVACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	PARTICULAR	Memorando No. MINEDUC-CZ8-09D01-2020-0021-M
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MADRID	RENOVACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	PARTICULAR	Memorando No. MINEDUC-CZ8-09D01-2020-0035-M
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR INTERNATIONAL SCHOOL	RENOVACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	PARTICULAR	Memorando No MINEDUC-CZ8-09D01-2020-0050-M
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA ARACELY GILBERT DE BLOMBERG	CIERRE VOLUNTARIO	FISCOMISIONAL	Memorando No MINEDUC-CZ8-09D01-2020-0014-M
COLEGIO MIXTO PARTICULAR INMACULADO CORAZON DE MARIA	CIERRE VOLUNTARIO	PARTICULAR	Memorando No MINEDUC-CZ8-09D01-2020-0022-M

- **UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN**

PROYECTOS ESCOLARES:

Se informó que la institución educativa sede para realizar la Feria de Proyectos Escolares por el Distrito será en la Unidad Educativa Particular Cristóbal Colón, evento que se realizó el 7 de octubre de 2019, a partir de las 09H00.

Las instituciones educativas participantes son:

CATEGORIA C

1. U.E. PARTICULAR LUZ ELISA BORJA
2. U.E. PARTICULAR DANIEL COMBONI
3. E.E.B. VALDIVIA
4. E.E.B. PARTICULAR NUEVO AMANECER
5. E.E.B. ALFREDO BARRANDERAN S
6. E.E.B. PARTICULAR MERCEDES JIJON DE VIVANCO
7. E.E.B. CIUDAD DE LATACUNGA
8. E.E.B. GUIDO GARAY
9. E.E.B. PROVINCIA DE MANABI
10. E.E.B. GUILLERMO SOTO
11. U.E. PART.ORIENTE ECUATORIANO
12. E.E.B. CIUDAD DE MACHALA
13. U.E. PARTICULAR DE LA INMACULADA
14. U.E. PARTICULAR SEÑORA DEL QUINCHE
15. U.E. CANAL DE JAMBELI
16. U.E. PARTICULAR BALTASARA CALDERON
17. E.E.B. CIUDAD DE MANTA
18. U.E. CIENCIA Y FE
19. E.E.B. PARTICULAR JESUS DEL GRAN PODER

CATEGORIA D

1. U.E. PART. ATENAS INTERNATIONAL
2. U.E. PARTICULAR VIDA NUEVA
3. E.E.B.PART. LATINOAMERICANA
4. E.E.B. FISCAL LUIS GARZON JIMENEZ
5. U.E. PART. DE LA INMACULADA
6. U.E. PART. DOMINGO COMIN
7. U.E. PART. DOMINGO COMIN
8. U.E. PART. CRISTOBAL COLON
9. U.E. FISCAL PROVINCIA DE COTOPAXI
10. U.E. FISCAL PROVINCIA DE COTOPAXI
11. U.E. FISCAL MODESTO CARBO
12. U.E. FISCAL ELOY ALFARO
13. U.E. PART.ORIENTE ECUATORIANO
14. E.E.B. FISCAL MODESTO CHAVEZ
15. U.E. FISCAL CARLOS ESTARELLAS
16. U.E. PARTICULAR DANIEL COMBONI
17. U.E. JOSE MEJIA LEQUERICA
18. U.E. FISCAL CIUDAD DE RIOBAMBA
19. U.E. PART. CRISTOBAL COLON
20. E.E.B. FISCAL VICTORIA PEREZ
21. U.E.E. FISCAL LA FLORESTA
22. U.E. FISCAL PROVINCIA DE LOJA
23. U.E. PART. DE LA INMACULADA
24. U.E. PART. SEÑORA DEL QUINCHE

La feria distrital de proyectos escolares, el lunes 7 de octubre de 2019, no se realizó debido a lo que acontecía en el país y por precautelar la integridad de los ciudadanos se decidió postergar la feria para el 24 de octubre de 2019 a las 09H00.

El miércoles 23 de octubre a las 14H00, se citó a las 43 instituciones educativas participantes en el establecimiento donde se realizó la feria, y se dio algunas indicaciones y se volvió a recordar los Deberes y atribuciones de los estudiantes durante la feria. Se le indicó la ubicación y el número de stand a cada institución de acuerdo a la categoría.

El jueves 24 de octubre a las 07H30, comenzaron a llegar las instituciones educativas para instalar los stands

A partir de las 09H30, con un baile a cargo de los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Fiscal Ana Villarril y con la llegada del jurado calificador y la Directora Distrital subrogante, Ab. Evelina Pincay, se da apertura a la feria de proyectos escolares del Distrito 1

El maestro de ceremonia dio a conocer su perfil profesional de cada miembro del jurado calificador e indica a los asistentes que pasaran por cada stand a revisar y calificar cada uno de los proyectos, el aspecto fisico de la presentación del proyecto, concordancia de la presentación del proyecto con los requisitos establecidos, mantener diálogo con los estudiantes que presentan los proyectos para conocer detalles del trabajo.

Una vez que fueron revisados cada uno de los stands, el jurado calificador procede a deliberar. Mientras deliberaban se procedió a la entrega de diplomas a cada una de las instituciones educativas por la participación a la 2da. Feria Nacional de Proyectos Escolares fase distrital.

Como invitados especiales tuvimos la participación artística (danza moderna) de una estudiante de la Unidad Educativa De la Inmaculada y estudiantes de la Escuela Básica Fiscal Ciudad de Machala (folclor).

El Jurado calificador una vez entregado los resultados a la comisión organizadora se procede con la lectura del acta de declaración de los ganadores de la feria escolar que en donde indica:

CATEGORIA C

- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL **VALDIVIA,** NOMBRE DEL PROYECTO: **ALARMA SISMICA CASERA**
- UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR DANIEL COMBONI, NOMBRE DEL PROYECTO: **LOS MECATRONICOS.**
- UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR **U.E. PARTICULAR BALTASARA CALDERON**, NOMBRE DEL PROYECTO: **SOY TU UNICA CASA.**

CATEGORIA D

- UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL **DOMINGO COMIN,** NOMBRE DEL PROYECTO: **BASTON ELECTRÓNICO PARA PERSONAS NO VIDENTES.**
- UNIDAD EDUCATIVA FISCAL **ELOY ALFARO,** NOMBRE DEL PROYECTO: **JUGANDO CON LA ENERGIA.**
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL **LUIS GARZON JIMENEZ,** NOMBRE DEL PROYECTO: **AUTOMATIZACIÓN DE INTERRUPTOR CREPUSCULAR**

Se procedió a la entrega de diplomas a los ganadores de la 2da. Feria Nacional de Proyectos Escolares fase distrital.

CAMPAÑA TODOS ABC MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO:

*Atención a usuarios por diversas índoles: Campaña todos ABC (alfabetización, básica media, post alfabetización, y básica superior, personas con escolaridad inconclusa).

Se entregó conjuntamente con la Analista de EBJA, a los coordinadores para que socialicen el memorando la carta del señor ministro para los estudiantes promovidos en septiembre del 2018.

Se verificó si los docentes cumplen con las directrices de actividades de alfabetización, básica media, básica superior intensiva y bachillerato intensivo en donde se indica lo siguiente en los incisos:

1. Prestar servicio en territorio en las instituciones educativas o centros EBJA en donde se oferta la modalidad.

2. Ubicar a los participantes (estudiantes) según la cobertura asignada en el territorio de conformidad con lo establecido en el lineamiento de implementación.

3. Cumplir con los lineamientos, instructivos, directrices técnicas que les sean emitidos por parte del proyecto EBJA.

* Asesoramiento a procesos de diversas índoles campaña todos ABC (alfabetización, básica media, post alfabetización, y básica superior, para personas con escolaridad inconclusa.

* Se envió información de la situación actual de las bibliotecas escolares (matriz de las actividades para el fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares).

* En Octubre se inició el Seguimiento Censo de estudiantes ofertas s (inconclusa) Régimen Costa 2019-2020.

* En octubre de 2019, inició la Promoción, difusión e inscripción a la modalidad educativa a Distancia – Virtual

* Solicitud el registro de insumos para el proceso Ser Bachiller. Régimen Costa 2019-2020 en el formulario Web

* Socialización a las instituciones educativas la Ampliación plazo inscripciones ofertas extraordinarias intensivas Fase V.

PROGRAMA SAFPI (Servicios de Atención Familiar para la Primera Infancia):

Se consolida matriz (los primeros días de cada mes) de las docentes SAFPI, enviando consolidado del mes de octubre 2019, por correo electrónico a zona y planta central.
Se realizan reuniones una vez al mes, con las docentes SAFPI, en donde ellas informan sobre situaciones ocurridas que no estan dentro de la planificación.

Semanalmente se sistematiza la información (evidencias) por correo electrónico, de los acompañamientos a través de las tutorías de las docentes SAFPI.

Se visitó a los niños que participan en el programa SAFPI, de acuerdo a la hoja de ruta de las docentes. (acompañada por la Técnica Territorial de Safpi).

Tuvimos la visita por planta central en donde evidenciaron el trabajo de las docentes en territorio.
Se realizo una casa abierta con las docentes SAFPI, en donde asistieron estudiantes, padres de familia y docentes, comprometidos con el programa. Se envio evidencias a zona a través de la analista encargada Lcda. Martha Chávez.

Se realizo la fiesta navideña con las docentes SAFPI, en donde asistieron estudiantes, padres de familia y docentes, comprometidos con el programa. Se envio evidencias a zona a través de la analista encargada Lcda. Martha Chávez.

AULAS HOSPITALARIAS

PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS Y DOMICILIARIAS	Contamos con dos Docentes Líderes en el Programa de Aulas Hospitalarias situada en el Hospital General Guasmo Sur la cual ha atendido desde el mes de octubre hasta la fecha actual 64 niños, niñas y adolescentes, y Hospital Matilde Hidalgo Prócel 51 adolescentes	Psic. Belén Balarezo

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ORIENTACIÓN A USUARIOS Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES NEE DE LAS IE REGULARES PARTICULARES Y FISCALES	Desde el mes de octubre hasta la fecha actual se han atendido ciento veintidós (122) usuarios.	EQUIPO UDAI Lcda. Anabel Pilco Psic. Belén Balarezo Psic. Vanesa Lima

❖ UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

INFRAESTRUCTURA (Arq. Sergio Reyes Perez)

Se asignó por parte de planta central del Ministerio de Educación, mediante el programa 60, los valores presupuestados para realizar los trabajos correspondientes a Administración Escolar, en el que solo el presupuesto asignado/codificado para infraestructura en el ítem 530420, fue de $23.135,00, dividido para las 83 instituciones pertenecientes al distrito 09D01 – Ximena 1, tanto para trabajos preventivos como correctivos.

Los procesos ejecutados son los siguientes:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Mediante asignación de partida presupuestal N°530209 para el SERVICIO DE LIMPIEZA para el nuevo año lectivo 2019-2020, destinado a la siguiente infraestructura: Unidad Educativa Fiscal Ciudad de Riobamba y Colegio Bachillerato José Peralta y con esto proteger a la comunidad educativa y funcionarios en salud e higiene y a los bienes que posee cada Institución.

Mediante esta necesidad se genera el informe GR-DAE-09D01-018-2019 y se solicita contratar Servicio de Aseo-Lavado-Vestimenta-Fumigación-Desinfección y Limpieza para las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D01 Ximena 1 Educación para mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente, basados en lo siguiente:

SERVICIO DE ASEO Y JARDINERIA DISTRITO 09D01						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El presupuesto referencial para la presente contratación es de USD $ 49,728,00 (Cuarenta y nueve mil setecientos veinte y ocho 00/100)

DIRECCION DISTRITAL 09D01 XIMENA 1									
[illegible]									
[illegible]									
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]									
[illegible]									
[illegible]									

Estado del Proceso: EN EJECUCION

Mediante elaboracion de TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA: UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CIUDAD DE RIOBAMBA", COLEGIO DE BACHILLERATO "JOSÉ PERALTA" Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D01 XIMENA 1 - EDUCACIÓN se solicita la prestación del servicio de guardiania privada.

La Direccion Distrital 09D01 XIMENA 1- Educación, requiere la prestación de servicio de vigilancia y seguridad detalladas de la siguiente manera:

Número de vigilantes detallado por puesto:

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DISTRITO 09D01			
INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION	CIRCUITO	PUESTOS DEL SERVICIO
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CIUDAD DE RIOBAMBA"	GUAYAMO SUR CODO "LA FLORIDA" AVENIDA CUARTO Y PALLUSHA 200	09D01C01	1 punto de 24 horas (lunes a domingo)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 puntos de 24 horas (lunes a domingo)

INFRAESTRUCTURA	DIRECCION	CIRCUITO	
DIRECCION DISTRITAL 09D01 XIMENA 1 EDUCACION	AV. DOMINGO COMIN Y JUAN PEREZ SERRANO	[illegible]	1 punto de 24 horas (lunes a domingo)
TOTAL PUNTOS DE VIGILANCIA			4

Estado del Proceso: EN EJECUCION

Mediante informe DAE-0039-09D01-2019 el Departamento de Administración Escolar 09D01 recomienda contratar proceso para contratar MANTENIMIENTO PINTURA EXTERIOR y cubrir 1248.00 M2 para el presente

año lectivo 2019-2020 y de esta manera empezar una educación de calidad y calidez, donde el ambiente sea inclusivo al aprendizaje y la enseñanza, y la inter actividad de toda la comunidad educativa.

Mediante Memorando No. MINEDUC-09D01-AE-2019-014-M se solicita a quien corresponda emitir Certificación Presupuestaria para el inicio del Proceso Administrativo de Contratación Pública y se genera la orden de trabajo con un valor total (NO INCLUYE IVA) de $6240.00 (Seis mil doscientos cuarenta 00/100).

MANTENIMIENTO DE PINTURA EXTERIOR			
Nº	INSTITUCION	A PINTAR (EN METROS CUADRADOS)	PRESUPUESTO (EN DOLARES)
1	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CIUDAD DE RIOBAMBA"	1248.00	$ 6 240.00
	Total	1248.00	$ 6 240.00

Mediante informe DAE-0046-09D01-2019 se recomienda disponer a quien corresponda la liquidación de los Recursos Asignados de la institución UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CIUDAD DE RIOBAMBA" en vista de que se ha cumplido con todos los trabajos y con la documentación necesaria como constancia de Ejecución y buen Uso de los mismos.

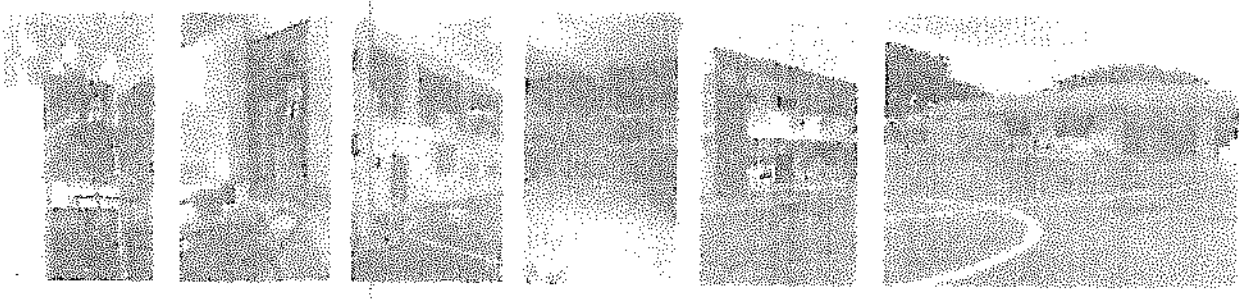

Estado del Proceso: CONCLUIDO

Mediante Informe 09D01-DAE-036-2019 se recomienda un proceso para contratar un servicio de DESBROCE DE MALEZA para el presente año 2019 en los planteles educativos fiscales, para de esta manera mitigar el impacto de invierno, que de no tomar acciones correctivas a tiempo, se podría generar una emergencia de salud con la comunidad educativa para las siguientes instituciones educativas:

DIRECCION DISTRITAL 09D01 XIMENA 1		
DIRECCIÓN DISTRITAL ADMINISTRACIÓN ESCOLAR		
DESBROCE DE MALEZA		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCION
QUIJOS	COLEGIO DE BACHILLERATO "JOSE PERALTA"	QUIJOS NORTE: ADOLFO [illegible] Y CALLE TRANSVERSAL [illegible]
QUIJOS	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MARIA LUISA MARISCAL DE GUEVARA"	QUIJOS SUR: AVENIDA LECHUGERIO CALLE [illegible] Y CALLE POR LA CASCADA
QUIJOS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "NELSON MATEUS MACIAS"	QUIJOS NORTE: COOP CAMINO DE QUIJOS, CALLE [illegible] LECHUGERIO Y CALLEJÓN SIN SALIDA DEL CAMINO DE QUIJOS AL CENTRO DE SALUD
QUIJOS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "PROVINCIA DE MANABÍ"	QUIJOS SUR: COOP UNION DE BANANEROS ELECTRIC 2 - HOSPITAL [illegible] BELLEVISTA Y VÍA TRANSVERSAL
		TOTAL

Estado del Proceso: CONCLUIDO

Mediante Informe 09D01-DAE-037-2019 se recomienda un proceso para Transporte de Textos y Uniformes a Instituciones Educativas ubicadas en Parroquia Puna pertenecientes al Distrito 09D01, considerando lo siguiente:

Los recursos educativos serán distribuidos de la siguiente manera:

Textos Escolares | 3774 kits

El peso total de kits de textos escolares es de: | 257.43 toneladas

Uniformes | 3000 kits de uniformes

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D01 XIMENA 1
DIRECCIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA ESCOLAR
UNIDAD DISTRITAL OPERACIONES Y LOGÍSTICAS
PRESUPUESTO REFERENCIAL

TEXTOS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	KITS	PESO C/ KIT EN KG	TOTAL PESO EN KG	TOTAL PESO EN TONELADA	CAPACIDAD CAMIÓN EN TON	NUM. DE VIAJES	COSTO POR VIAJE	TOTAL COSTO REFERENCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UNIFORMES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	KITS	PESO C/ KIT EN KG	TOTAL PESO KG	PESO EN TONELADA	CAP. CAMIÓN EN TON	NUM. DE VIAJES	COSTO POR VIAJE	COSTO TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL [illegible]								[illegible]

El presupuesto referencial es de $6,900.00 USD (Seis mil novecientos 00/100) y se ha calculado considerando el peso de los kits de textos escolares, la capacidad de transportación de los camiones, transporte marítimo, diferentes puntos de salida (Posorja, Mercado Caraguay, Muelle La Fragata, etc.) y el costo referencial por viaje.

Mediante informe DAE-0047-09D01-2019 se recomienda disponer a quien corresponda la liquidación de los contratos asignados para servicio de fletes y maniobras para distribuir recursos educativos de: Textos y Uniformes para el régimen costa 2019-2020 a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 09D01 Ximena 1 ubicadas en la Parroquia Puna y Golfo de Guayaquil en vista de que se ha cumplido con todos los trabajos y con la documentación necesaria como constancia de Ejecución y buen Uso de los mismos.

Estado del Proceso: CONCLUIDO

Mediante informe 09D01-DDAE-035-2019 se concluye que es necesaria la contratación de mantenimiento de instalaciones eléctricas para las Instituciones educativas: Unidad Educativa Fiscal "Provincia de Cotopaxi", Unidad de Educación Especial Fiscal "La Floresta" pertenecientes al Distrito 09D01 Ximena 1

DIRECCION DISTRITAL 09D01 XIMENA 1							
[illegible]							
[illegible]							
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS							
AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD IE	Unidad	V. UNITARIO	SUBTOTAL	[illegible]	TOTAL COSTO REFERENCIAL
[illegible]	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PROVINCIA DE COTOPAXI"						
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Acometida independiente de [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Acometida independiente de [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Acometida de Bloque de Aulas 2	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Acometida de Bloque de Aulas 3	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Cambio de Acometida [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Acometida [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Mantenimiento [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Mantenimiento [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL FISCAL "LA FLORESTA"						
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Mantenimiento [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Mantenimiento [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Cambio y [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Cambio y [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Cambio de [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Instalación [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Mantenimiento [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Acometida [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Cambio y [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Mantenimiento [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Mantenimiento [illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL						[illegible]

Mediante informe DAE-0050-09D01-2019 Se recomienda disponer a quien corresponda la liquidación de los Recursos Asignados de la Institución Unidad Educativa Fiscal "Provincia de Cotopaxi" y Unidad de Educación Especial Fiscal "La Floresta" en vista de que se ha cumplido con todos los trabajos y con la documentación necesaria como constancia de Ejecución y buen Uso de los mismos.

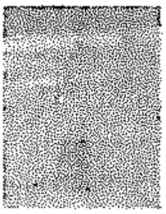
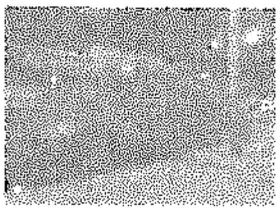

Estado del Proceso: CONCLUIDO

Mediante informe 09D01-DDAE-075-2019, 09D01-DDAE-082-2019, solicitando identificar bares escolares de instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D01 que necesiten mantenimiento de infraestructura. El Departamento de Administración Escolar procede a realizar visita técnica a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 09D01 para constatar y verificar el estado de la infraestructura concluye que necesitan mantenimiento general.

Mediante Memorando No. MINEDUC-09D01-AE-2019-020-M y No. MINEDUC-09D01-AE-2019-021-M solicitando a quien corresponda emitir Certificación Presupuestaria para el inicio del Proceso Administrativo de Contratación Pública y generada la orden de trabajo.

Se realizó el mantenimiento de bares escolares las siguientes instituciones educativas:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Estado del Proceso: CONCLUIDO

Informes pendientes por entregar a departamento de Planificación:

1) Escuela de Educación Básica Particular "Juan María Riera Domingo Comin
2) JE DOMINGO COMIN

TEXTOS ESCOLARES Y UNIFORMES PERIODO 2019- 2020

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNOL-2019-00001-C, con fecha 24 de Enero de 2019, suscrito por German Lynch Álvarez, Director Nacional de Operaciones y Logística, emite los lineamientos y recordatorios de ejecución tanto para el seguimiento en el almacenamiento, control y distribución de los recursos educativos hasta el nivel distrital e instituciones educativas, lo cual indica que los recursos económicos asignados a cada nivel desconcentrado o Zona dentro del Programa 59019 ítems 530202 y 530203, deben ser utilizados únicamente para almacenamiento, fletes y maniobras de la Dirección Nacional de Operaciones y Logística, con la finalidad de precautelar los recursos para los inicios de distribución en ambos regímenes escolares.

Los Coordinadores Zonales y Subsecretarios de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y Distrito de Guayaquil, velarán por que sus Direcciones Zonales y Direcciones Distritales cumplan con la recepción, revisión, distribución, control y entrega de los textos y uniformes escolares hacia los beneficiarios finales. En la recepción y entrega obligatoriamente participará el Guardalmacén de cada nivel desconcentrado, acorde a sus atribuciones expedidas por las entidades de control y atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

Las Direcciones Distritales, a través de sus áreas competentes son los responsables de garantizar la distribución y entrega de los textos y uniformes escolares a los Rectores/Directores/Líderes de las Instituciones Educativas beneficiarias.

Los Distritos Educativos o sus proveedores externos, deberán acercarse a las bodegas zonales y distritales, para contar efectivamente el número de los textos y uniformes según el distributivo elaborador por la Coordinación General de Planificación. Cualquier faltante luego de la recepción y no comunicación al nivel desconcentrado zonal o Dirección Nacional de Operaciones y Logística, será responsabilidad de los niveles desconcentrados zonales y distritales.

TEXTOS ESCOLARES.-

El Departamento de Administración Escolar procede a recibir de proveedores los textos escolares y uniformes. Posteriormente fueron distribuidos a las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D01 de la siguiente manera:

DISTRIBUTIVO DE ENTREGA TEXTOS ESCOLARES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
09H00909 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL GUIDO GARCES MARCAS MACHUCA	18	22	26	26	30	31	29	30	27	0	0	0	0	0	0	234	144
09H00929 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL GUIDO GARCES MARCAS MACHUCA	19	15	19	14	26	26	14	20	26	0	0	0	0	0	0	180	152
09H00001 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ELOY ALFARO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	63	73	221	221	100	302	103
09H00001 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ELOY ALFARO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	14	16	33	36	46	151	151
09H00001 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ELOY ALFARO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	67	76	129	264	364	913	913
09H00005 ESCUELA DE EDUCACION BASICA COMPLETA FISCAL ANA VILLAMAR HAZA	23	26	27	27	27	27	33	42	45	43	32	42	0	0	0	410	562
09H00006 ESCUELA DE EDUCACION BASICA COMPLETA FISCAL ANA VILLAMAR HAZA	0	0	0	15	0	16	16	24	24	23	15	15	0	0	0	172	172
09H00007 UNIDAD EDUCATIVA SALESIANA EDUCTIMBOLIVAL DOMINGO ELIZALDE	0	0	56	36	112	149	175	141	176	317	317	293	370	370	396	2940	2940
09H00013 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CARLOS PERLEY GONZALEZ	37	0	38	35	41	41	42	42	41	42	42	40	0	0	0	403	391
09H00013 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CARLOS PERLEY GONZALEZ	0	28	24	0	37	0	43	43	32	41	41	20	0	0	0	313	285
09H00024 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PROVINCIA DE LOJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	157	154	158	158	159	152	485	624
09H00024 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PROVINCIA DE LOJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97	99	118	74	107	129	522	622
09H00047 Escuela de Educación Básica Fiscomisional Salesiana Margarita Barba	0	0	0	0	96	96	75	89	81	75	35	77	0	0	0	657	657
09H00047 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ANTONIO RUIZ DE HUERTA	12	17	22	21	29	24	26	37	33	34	37	41	0	0	0	316	307
09H00083 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RIO PUTUMAYO	0	24	47	41	41	40	39	41	41	0	0	0	0	0	0	400	294
09H00083 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RIO PUTUMAYO	0	14	34	34	39	45	48	39	46	0	0	0	0	0	0	279	348
09H00097 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JOSE EDUARDO ALTAMIRANO	11	26	59	59	63	72	86	90	78	83	0	0	0	0	0	594	536
09H00097 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JOSE EDUARDO ALTAMIRANO	17	24	28	28	48	42	39	39	40	42	56	60	0	0	0	453	412
09H00094 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JUAN MODESTO CARBO NOBOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	148	148	148
09H00094 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JUAN MODESTO CARBO NOBOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86	86	83	127	144	154	681	681
09H00094 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JUAN MODESTO CARBO NOBOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126	126	161	94	46	103	676	606
09H00105 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL SEGUNDO TIMOTEO PAREJA	0	0	0	23	23	24	43	37	30	0	0	0	0	0	0	220	220
09H00106 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL SEGUNDO TIMOTEO PAREJA	0	0	0	13	13	40	36	37	30	0	0	0	4	0	0	158	158
09H00142 ESCUELA DE EDUCACION BASICA COMPLETA FISCAL FANNY VARGAS	0	23	36	40	41	38	41	47	0	0	0	0	0	0	0	266	266
09H00142 ESCUELA DE EDUCACION BASICA COMPLETA FISCAL FANNY VARGAS	12	0	0	0	0	0	0	0	30	30	22	28	0	0	0	154	142
09H00180 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CIUDAD DE GARACA	0	27	37	37	36	42	38	43	34	0	0	0	0	0	0	219	194
09H00180 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CIUDAD DE GARACA	0	0	41	31	32	34	39	75	43	0	0	0	0	0	0	292	292

09H02183	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL LUIS VARGAS TORRES	74	52	33	33	38	39	35	36	36	0	0	0	0	0	0	331	259
09H02202	COLEGIO DE ARTES FISCAL JUAN JOSE PLAZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	142	142	312	312
09H02209	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL VICTORIA PÉREZ	17	32	39	39	44	47	42	45	42	0	0	0	0	0	0	342	303
09H02209	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL VICTORIA PÉREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44	41	0	0	0	129	129
09H02215	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DR AGUSTIN VERA LOOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	38	142	142	140	562	562
09H02215	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DR AGUSTIN VERA LOOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	36	43	136	135	135	521	521
09H02259	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL PROVINCIA DE MANABI	23	30	57	57	50	87	79	94	91	88	72	0	0	0	0	739	686
09H02259	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL PROVINCIA DE MANABI	38	48	56	56	42	83	60	43	38	41	36	65	0	0	0	586	520
09H02267	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CANAL DE JAMBELI	57	30	75	73	24	130	101	97	94	100	99	97	97	97	79	1272	1195
09H02267	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CANAL DE JAMBELI	31	32	74	74	57	89	84	84	81	83	82	79	63	60	45	1076	1017
09H02279	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL FISCAL "VICTOR HUGO BRIONES"	107	114	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	221	0
09H02279	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL FISCAL "VICTOR HUGO BRIONES"	64	112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	176	0
09H02283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MANUELA DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	0	0	24	24	39	44	39	41	41	0	0	0	0	0	0	252	252
09H02283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MANUELA DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	0	0	18	18	36	32	33	36	41	0	0	0	0	0	0	207	207
09H02290	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CIUDAD DE LATACUNGA	47	75	66	66	43	43	42	44	72	0	0	0	0	0	0	441	375
09H02290	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CIUDAD DE LATACUNGA	35	18	33	33	39	39	38	70	37	0	0	0	0	0	0	330	297
09H02295	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL BLANCA GOETTA DE ORDOÑEZ	22	28	40	40	40	42	42	44	45	0	0	0	0	0	0	346	346
09H02295	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL BLANCA GOETTA DE ORDOÑEZ	22	25	39	39	40	37	45	45	43	0	0	0	0	0	0	335	288
09H02297	Escuela de Educación Básica Fiscal Martha Bucaram de Roldós	0	0	49	49	70	82	111	136	0	0	0	0	0	0	0	411	411
09H02297	Escuela de Educación Básica Fiscal Martha Bucaram de Roldós	0	0	0	31	71	38	0	0	77	47	66	37	0	0	0	487	387
09H02325	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL DR. CARLOS ORTIZ MACÍAS	35	39	44	44	34	40	43	37	39	41	46	35	0	0	0	440	406
09H02334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA FISCAL PROSPERO SANTISTEVAN	0	0	27	27	36	30	29	33	41	0	0	0	0	0	0	223	223
09H02334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA FISCAL PROSPERO SANTISTEVAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	36	41	0	0	0	117	117
09H02336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ESTELA LANGE DE BERNAL	15	24	38	38	31	39	29	40	0	0	0	0	0	0	0	254	215
09H02336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ESTELA LANGE DE BERNAL	13	24	35	35	36	0	0	26	26	0	0	0	0	0	0	191	164
09H02348	COLEGIO DE BACHILLERATO JOSE PERALTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	157	162	125	449	449
09H02348	COLEGIO DE BACHILLERATO JOSE PERALTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74	76	68	280	280
09H02351	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CIUDAD DE AZOGUES	0	0	66	69	81	85	84	89	85	0	0	0	0	0	0	564	563
09H02351	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CIUDAD DE AZOGUES	0	0	66	65	68	77	75	83	83	0	0	0	0	0	0	516	516

0960357 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ARGELIA GONZALEZ DE MOLINOS	4	46	70	16	53	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	329	329
0960357 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ARGELIA GONZALEZ DE MOLINOS	0	0	34	43	30	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103	103
0960358 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JAIME FLORES MURILLO	0	0	0	70	75	57	50	81	82	0	0	0	0	0	0	365	365
0960358 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JAIME FLORES MURILLO	0	0	0	31	41	0	36	39	34	39	34	0	0	0	0	194	194
0960360 ESCUELA DE EDUCACION BASICA COMPLETA FISCAL JAIME HEROLDO	50	57	41	41	60	74	80	96	89	87	0	0	0	0	0	735	735
0960360 ESCUELA DE EDUCACION BASICA COMPLETA FISCAL JOSE HEROLDO	0	51	61	43	39	31	52	30	41	37	47	84	0	0	0	514	514
0960361 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL FRANCISCO FALQUEZ ANSUTRO	20	19	11	9	17	12	22	48	61	0	0	0	0	0	0	212	212
0960361 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL FRANCISCO FALQUEZ ANSUTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56	62	40	0	0	0	158	158
0960364 CENTRO DE EDUCACION FISCAL DRA CLARA VITHOU FORRESTI	13	24	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51
0960364 CENTRO DE EDUCACION FISCAL DRA CLARA VITHOU FORRESTI	44	37	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	138	138
0960365 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JOSE VICENTE TRUJILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137	137	137
0960365 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JOSE VICENTE TRUJILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69	68	63	64	62	137	463	463
0960365 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JOSE VICENTE TRUJILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72	71	33	124	123	86	509	509
0960378 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DRA. MARIA LUISA MARISCAL DE GUEVARA	28	48	73	77	61	69	94	116	103	121	108	91	75	46	63	1173	1173
0960391 UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL FISCAL LA FLORESTA	3	4	3	2	0	5	5	3	3	2	0	4	0	2	0	32	32
0960391 UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL FISCAL LA FLORESTA	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	11	0	0	16	16
0960401 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CIUDAD DE MACHALA	0	27	35	4	51	36	62	79	46	0	0	0	0	0	0	365	365
0960401 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CIUDAD DE MACHALA	0	25	16	30	29	27	38	43	40	0	0	0	0	0	0	295	295
0960404 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL 13 DE ABRIL	0	0	30	51	42	11	53	32	41	0	0	0	0	0	0	270	270
0960404 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL 13 DE ABRIL	0	0	37	59	56	14	28	41	45	0	0	0	0	0	0	322	322
0960409 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL VALDIVIA	25	28	32	31	34	17	42	84	40	0	0	0	0	0	0	340	340
0960409 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL VALDIVIA	20	29	41	37	36	44	19	45	43	0	0	0	0	0	0	293	293
0960412 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RUMACAPA	0	0	31	31	34	73	38	39	43	41	37	61	0	0	0	428	428
0960419 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JOSE MERA IZQUIERDA	31	90	92	67	71	87	81	91	87	94	96	127	131	133	103	1256	1359
0960419 UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JOSE MERA IZQUIERDA	29	35	59	59	61	40	39	76	76	196	195	34	98	14	59	1184	1140

El Distrito 09D01 recibió 57206 kits de textos escolares distribuidos de la siguiente manera:

Instituciones Educativas ubicadas en Guayaquil:	53432 kits
Instituciones Educativas ubicadas en Puna:	3774 kits
El peso total de kits de textos escolares es de:	257.43 toneladas

Estado del Proceso: CONCLUIDO

(Se está solicitando a otros distritos pertenecientes a la Zona 8, textos de primero, segundo y tercero EGB con la finalidad de entregar a las instituciones educativas que tienen faltantes, debido al aumento de la oferta educativa)

UNIFORMES.-

El Departamento de Administración Escolar procede a recibir de proveedores los uniformes. Posteriormente fueron distribuidos a las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D01 de la siguiente manera:

DISTRIBUTIVO UNIFORMES

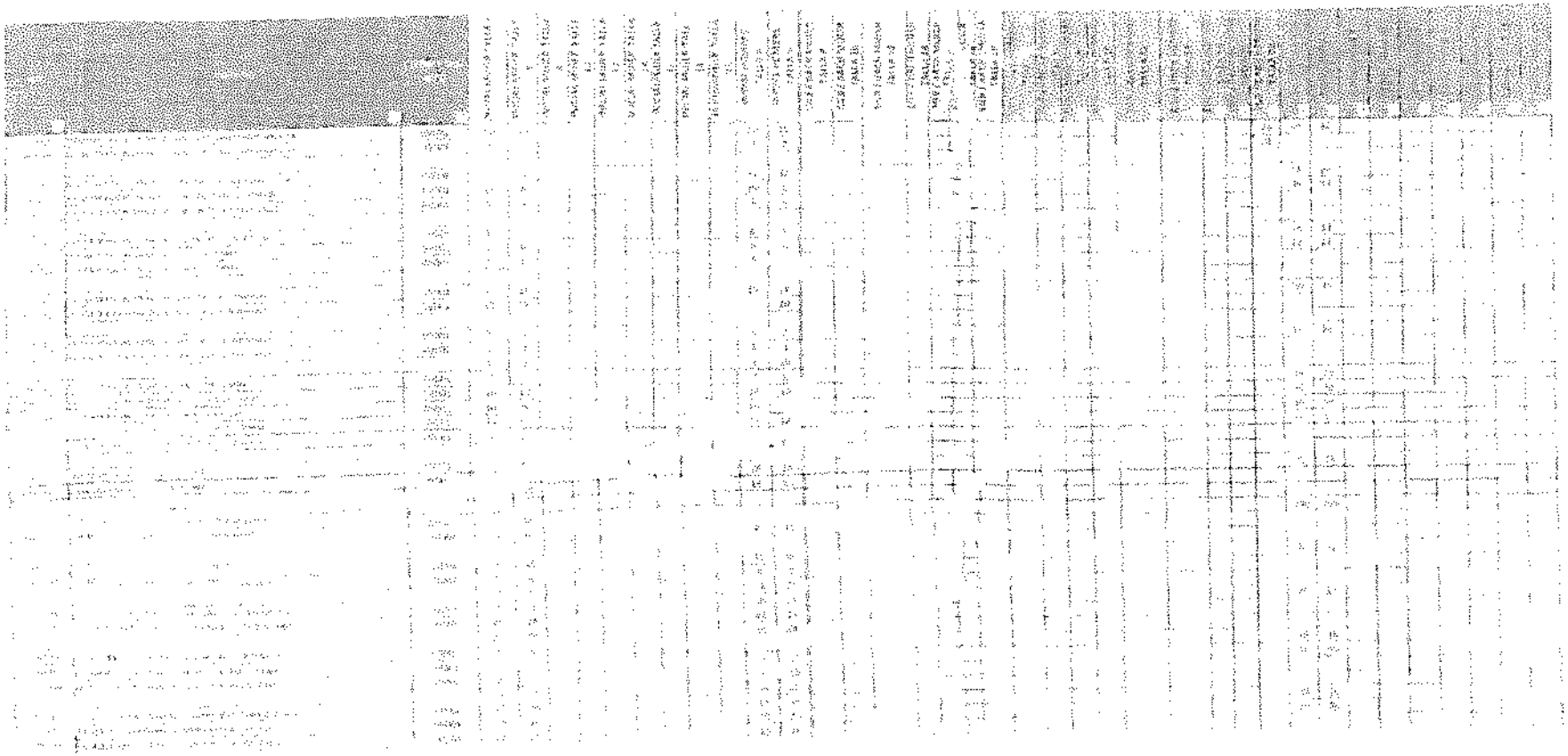

El Distrito 09D01 recibió 7425 kits de uniformes distribuidos de la siguiente manera.

TOTAL RECIBIDOS EN DISTRITO 09D01	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL
FECHA: 20 DE MAYO DE 2019	1495	2109	456	468	543	525	384	405	360	7425

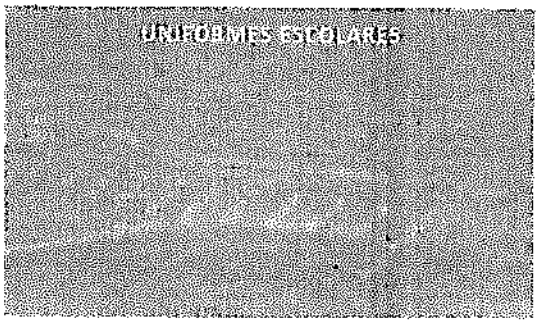

NOMBRES DE PROVEEDORES Y # DE ORDEN DE COMPRA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las órdenes de compra: CE-20190001545037, CE- 20190001545052, CE- 20190001545056 no han cumplido con la entrega de uniformes que corresponden a 18 kits – talla 20.

Estado del Proceso: CONCLUIDO

Mediante informe MINEDUC-CZ8-09D01-UDAE-OL-2019-031 dirigido a la Arq. María Cristina Carmon, Directora Zonal de Administración Escolar, se solicitó 530 kits como incremento de uniformes, debido al aumento de la oferta educativa.

COLACION ESCOLAR

	CANTIDAD ENTREGADA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
TOTAL	[illegible]

Las raciones alimenticias han sido entregadas sin novedad
Estado del Proceso: CONCLUIDO

GESTIÓN DE RIESGOS PERIODO 2019- 2020

Las gestiones realizadas en la División Distrital Administración Escolar en la UNIDAD DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS:

A. Plan Anual de Inversiones (PAI) de la Unidad Distrital de Gestión de Riesgos.
No hay registro de la elaboración de un plan anual de inversión anterior
No se lo ha elaborado en el 2019.

B. Plan Operativo de socialización de botones de pánico.
Se capacitó a 100 personas representantes de 34 instituciones educativas fiscales, que no están beneficiadas con cámaras de video-vigilancia para la implementación de botones de pánico en sus unidades educativas

C. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Plan de Emergencias
Esta elaborado 2016-2017, 2018-2019- respectivamente

D. Plan Distrital de Movilización y Desmovilización
No está elaborado, no existe el formato oficial

E. Proyectos de Reducción de Riesgos vinculadas a las actividades educativas a nivel Distrital
Seguimiento a la conectividad y enlace con el ECU-911 de 18 cámaras de video-vigilancia en 9 centros educativos de alto riesgo social - Participación estudiantil. Apoyo a la entrega de textos y uniformes a las Instituciones Educativas fiscales.

F. Plan de Capacitación en Gestión de Riesgos y Seguridad Escolar
Participación estudiantil- normativa 2019-2020 acuerdo ministerial 00007-A, capacitación a funcionarios del distrito y formación de brigadas 10-2019 capacitación a docentes del 09D01 en el salón auditorio Distrital 10-2019

G. Informes de revisión de los Planes Institucional de Gestión de Riesgos. (PIRR) evacuación y de contingencia en las instituciones educativas del distrito
Informes de registro de PIRR revisados y aprobados 50 fiscales 28 particulares y fiscomisionales ingresados PIRR -2019-2020, logrando un porcentaje del 90 % de captación a la fecha

H. Censo de infraestructura educativa con información geo referencias UTM a nivel distrital
Archivo en Google con todas las I E fiscales elaborado en 2014 y actualizado en el 2019.

I. Informes de seguimiento y evaluación de simulacros de evacuación de las instituciones educativas.
Cada institución debe elaborar el informe respectivo y tener el archivo correspondiente

J. Informe de actualización de mapas de recursos de instituciones a nivel distrital
Solamente las I E que tienen aceptado el PIRR.

K. Legalización y elaboración de estadísticas sobre participación estudiantil.
El cuadro de estadísticas está elaborado 2019.
El proceso de legalización está a cargo de Apoyo y Seguimiento 2019.

L. Informe de análisis técnico / estratégico de información para acciones en la gestión de riesgos
No hay registro de la elaboración de un análisis técnico estratégico de información anterior a directivas por parte de [illegible] por lo que no se ha elaborado análisis técnico/estratégico alguno.

M. Inspecciones y análisis de Riesgos a Instituciones Educativas, como trámites de oferta educativas presentadas.

N. Mantenimiento de [illegible] cámaras de circuito cerrado de televisión en 26 Instituciones educativas fiscales.

O Plan de Contingencia, ante la época invernal 2019-2020 del Distrito 09D01

P Capacitaciones Interinstitucional con el MSP sobre la gripe de estación invernal y AH1N1 a Instituciones fiscales particulares y fiscomisionales del Distrito 09D01

Q. Coordinación con el MSP para tres fumigaciones anuales en nuestras Instituciones Fiscales

R. Dotación de tanques, para reservorio de agua, para consumo humano a 15 Instituciones fiscales del Golfo de Guayaquil.

S. Instalación de alarmas de alerta temprana en las 23 Instituciones Fiscales del Golfo de Guayaquil y en la isla Puna.

T. Dotación de 4 generadores para surtir energía eléctrica en 4 Instituciones Fiscales del Golfo de Guayaquil, que carecían de este servicio básico.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Planes de Reducción de Riesgos ELABORADOS	191	FISCALES ACTUALIZADOS DE 183	INSTITUCIONES FISCOMISIONALES DE 2	PARTICULARES ACTUALIZADOS DE 102	Planes de Reducción de Riesgos NO ACTUALIZADOS
	Planes de Reducción de Riesgos ACTUALIZADOS	1161				
	Comités de Gestión de Riesgo CONFORMADOS	191				
	Comités de Gestión de Riesgo CAPACITADOS	161	80	2	79	
	TOTAL [illegible]	191				30

LISTADO DE INSTITUCIONES QUE NO HAN PRESENTADO SU PLAN INSTITUCIONEL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL PRESENTE AÑO LECTIVO Y DE PERIODOS ANTERIORES

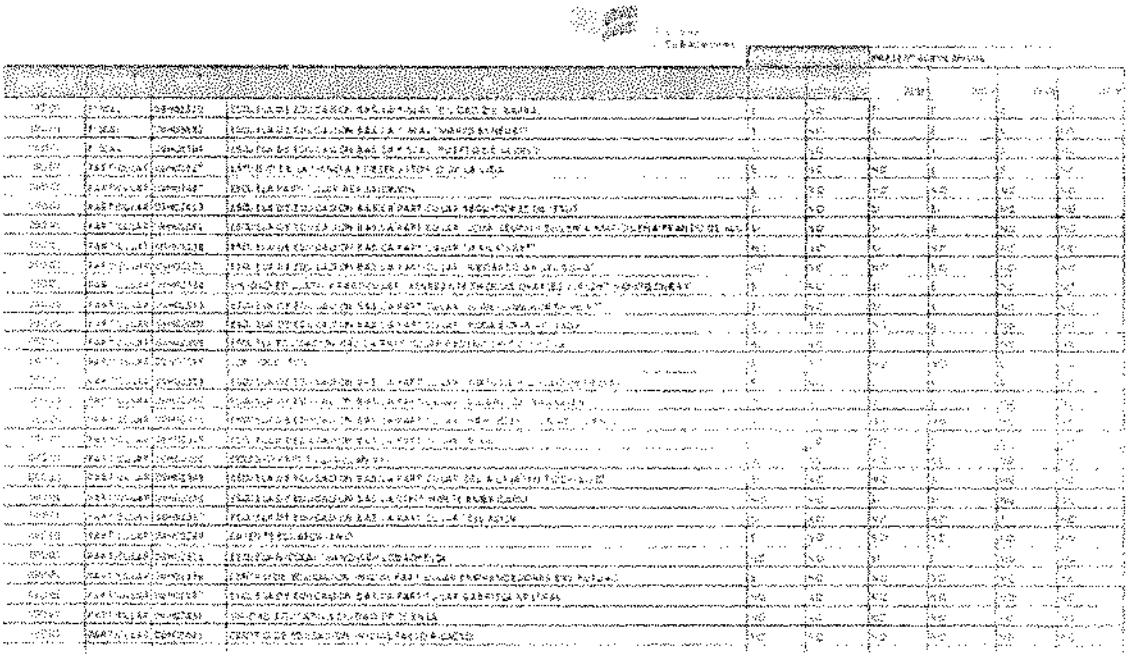

❖ UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Hay monitoreo de la red de datos interna para evitar daños de equipos y evitar que tenga inconvenientes con internet.

A la presente la fecha hay 60 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital que tienen servicio de internet, de las cuales 9 IE se activaron, otras, en proceso y aún pendientes. Cabe indicar que 15 instituciones estuvieron sin internet meses y años.

Obsérvese a continuación:

ACTIVAS	53
EN PROCESO	05
PENDIENTES	02

A su vez, se procedió hacer una inspección de los laboratorios de las instituciones de los diferentes circuitos de este distrito, con la novedad que la mayoría de los bienes informáticos ya cumplieron su tiempo de vida útil y que necesitan cambios urgentes, en sus partes internas.

Se solicitó por medio de Apertura de Ticket a planta Central la creación de la cuenta en la plataforma de servicio de educación para el levantamiento de los activos informáticos de las instituciones educativas estando ingresado el 100 % de los archivos.

La Plataforma Educar Ecuador CARMENTA, comienza hacer habilitada por el mes de agosto para el ingreso de notas. Las Instituciones Educativas hasta la actualidad tienen registrado el 80 % su distributivo y carga horaria del periodo lectivo 2019-2020, el 20 % lo está realizando, por motivo que no tenían aperturada la Plataforma; el sistema Carmenta no permitía el ingreso a Rectores/Directivos encargados;

Se envía comunicado por correo electrónico a las instituciones Educativas para una convocatoria a reunión en el auditorio del distrito en el mes de octubre; se organiza la reunión por circuitos, con el tema a tratar sobre lineamientos y formas operativas para generación y levantamientos de ticket hacia planta central y departamento de Tic Zonal y Distrital, el cual se hace llegar los formatos de informes para su levantamiento.

Para cambios en el AD, reseteo de contraseñas de correos tantos de funcionarios del Distrito como compañeros docentes se los sigue enviando a la Subsecretaría por medio de una matriz para que validen y procedan hacer cambios y reseteos teniendo una respuesta casi inmediata, ya que llegan la generación de un ticket de (soportetic@educacion.gob.ec) a mi correo, indicando que valide la información generada, apoyando y ayudando a los docentes para que puedan ingresar y hacer uso de su correo.

- **Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo**

❖ **DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL**

Los Departamentos de Consejería Estudiantil institucional del Distrito 09D01, han brindado todo el servicio basado en el manual de funcionamiento de los DECE, necesaria hacia la comunidad educativa tanto fiscal como particular satisfacer las necesidades que se requieren en el proceso de enseñanza aprendizaje

ACTIVIDADES GENERALES POR MES	RESULTADO ALCANZADO.
DESDE AGOSTO:	Se desarrolla los espacios de aplicación del IPPJ en los cursos de los libres cursos y se incrementa actividades al POA para cumplir los proyectos planteados Se inicia el programa de mi cole en buenas manos sumandose a 18 para participar con apoyo del MSP distrito 09D01. Este programa terminara el próximo diciembre con un cierre comunitario del proceso de formacion de líderes juveniles en temas de prevención Total de casos de violencia sexual presentados en las instituciones educativas: 10 Total, de casos de indole institucional: 0 Total de casos de indole intrafamiliar: 10
MES DE OCTUBRE:	Se inicia el registro de actividades individuales por cada profesional aplicando las acciones programadas del POA y de las adecuaciones propuestas. La continuidad del proceso de seguimiento de casos especialmente de bajo rendimiento académico, y comportamiento. Total de casos de violencia sexual presentados en las instituciones educativas: 2

	Total de casos de índole institucional: 1 Total de casos de índole intrafamiliar: 1
Fechas y Temas puntuales tratados en las reuniones. 1.- Reunión/ taller con autoridades y coordinadores DECE de instituciones educativas particulares (108 docentes) en dos días. Para la implementación del programa educando en familia módulo de comunicación para familias en prevención a fenómenos sociales. Se contó con grata aceptación y participación activa por parte de las autoridades y del acompañamiento a este nuevo proceso, el mismo que terminará en la primera semana de diciembre. 3.- Reunión mensual con el equipo DECE institucional cargo Auditorio de la UE Vicente 4 de octubre. Se expuso sobre la experiencia de participación en el convenio de Acoso Escolar. También la experiencia del recorrido participativo de vinculación con apoyo de CEPAM. Tres profesionales DECE compartieron con los compañeros. También se realizó la revisión de la construcción del plan de acompañamiento de los casos de connotación sexual. Se orientó sobre las recomendaciones dadas por la Analista zonal de seguimiento de casos, para una mejor construcción del plan de acompañamiento. Se terminó la reunión con la reunión circuital recogiendo las acciones generales para la realización en el mes. 4.- Acciones mensuales por la DECE tanto institucional coordinadora a nivel de su circuito como distrital: * Revisión de matriz de Vulnerabilidad casos de consumo/expendio por UE. * Reforzar el uso de los formatos empleados por el profesional DECE en los casos de abuso sexual. * Reforzar contenidos de las guías/protocolos en torno al ACOSO ESCOLAR realizado en el proceso. * Se facilita información a los técnicos de cepam cuenca de la población, por los casos de connotación sexual. También desde el distrito se facilitó la información de varios casos para el proceso de acompañamiento psicológico. 5.- Acciones periódicamente por realizarse durante el mes. * Registro de casos que se presenta por violencia sexual, en apoyo del Dpto. Jurídico distrital. * Acompañamiento a procesos en las IE fiscales como particulares en temas relacionados sobre consumo de sustancias como de violencia entre pares. * Visita a las IE tanto particulares como fiscales por procesos mediáticos/ reuniones organizadas con padres de familias y autoridades institucionales.	**1.- INFORME SOBRE PRINCIPALES ACTIVIDADES Y REUNIONES EJECUTADOS DURANTE EL MES, FECHAS Y TEMAS PUNTUALES TRATADOS EN LAS REUNIONES.** * Cumplimiento y seguimiento al plan de acompañamiento elaborado para los casos reportados de violencia sexual durante el mes de Octubre por parte del Dpto institucional y Distrital. * Actualización de la matriz mensual de los casos reportados a la dirección distrital junto con el Analista del Dpto. Jurídico Distrital, se revisa el seguimiento de casos reportados. * Actualización de los estados actuales de casos reportados por violencia sexual y seguimiento en el DECE distrital correspondiente a mes en curso. * Atención a Padres de Familia, Personal DECE Fiscales, Fisco misionales y particulares. * Contestación de Quipux enviados a casos de connotación sexual asignados para demostrar el cumplimiento de la ruta en casos de violencia en todas sus tipos y modalidades. **2.- NUDOS CRITICOS Y RECOMENDACIONES PARA AGILIZAR Y MEJORAR LA ATENCION EN LOS CASOS DE DETECCION DE VULNERACION DE DERECHOS EN GENERAL.** * Reporto que el respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes realizando las denuncias ante las autoridades competentes. Existen fiscales especializadas como la unidad de VALVIDA que vinculan el proceso del DECE a través del Ministerio de violencia. Siendo un verdadero aporte para la familia como para el profesional Dece en ese proceso. * Mantengo que el personal docente establezca reglas, hábitos de convivencia en su hora pedagógica para que se evite situaciones de violencia dentro del aula. **3.- NUDOS CRITICOS Y RECOMENDACIONES PARA FORTALECER EL PROCESO DE REPARACION DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE SEXUAL.** * Mantener el acompañamiento del proceso de atención de los casos en fiscalía por parte del área jurídica en todos los casos derivados. * Fortalecer el proceso formativo para las autoridades institucionales y personal docente sobre el debido proceso ante las diversas casos que varias desconocen el debido proceso por parte de las autoridades institucionales, lo cual se requiere un mayor proceso formativo para el proceso administrativo ante las faltas de los estudiantes así como la aplicación del reglamento estudiantil UE 12 donde se detalla el proceso, lo cual en muchas ocasiones no es aplicable y del convenio con el Consejo de Judicatura para un proceso amplio de atención a las víctimas.

• Atención a Usuarios por diversos casos y Atención a Profesionales DECE por rutas y protocolos de casos y procesos, registro de asistencia durante el mes. • Respuestas a Quipux asignadas en casos de violencia Sexual y violencia psicológica/física • Participación a jornadas de reuniones convocados por Zona.	
MES DE NOVIEMBRE:	Durante este mes de noviembre a través de estrategias implementadas en la PUA institucional se abordó varias temáticas entre las cuales enfocándose en padres de familias o representantes legales para generar ambientes que beneficien el proceso académico como emocional. También se cubrió la elección vocacional de los estudiantes de 10mo curso. Donde cada representante legal conoce y ha aceptado la elección de sus representados para el inicio de la etapa en bachillerato para el próximo año lectivo. Total de casos de violencia sexual presentados en las instituciones educativas: 7 Total de casos de índole institucional: 1 Total de casos de índole intrafamiliar: 2
Fechas y Temas puntuales tratados en las reuniones: 1.- Reunion con el personal Red de Consejería Estudiantil ODDO1 abordar los siguientes temas: • La participación activa del personal DECE las dos últimas horas comunitarias del periodo dentro de las IE. Exponiendo las rutas y protocolos ante diversas formas de violencia dentro o fuera del sistema educativo. También los diversos servicios que oferta el DECE institucional. Con el tema "Mas unidos, Mas protegidos" presentándose los MUÑECONES que representan a los súper héroes con la finalidad de hacerlos más visibles para los espectadores asistentes. 2.- Reunión Circuital con el equipo DECE institucional en la semana 12 al 16 de noviembre en cada IE de la líder circuital. Abordando temas: • Revisión de la construcción del plan de acompañamiento de los casos de connotación sexual. Se enfoca sobre las recomendaciones dadas por la Analista zonal de seguimiento de casos, para una mejor construcción del plan de acompañamiento. • El manejo de los registros en la matriz de Mas Unidos Más Protegidos, vulnerabilidad y Más Conciencia Menos Violencia. Registro congruente en las acciones al interior de cada IE.	1.- NUDOS CRITICOS Y RECOMENDACIONES PARA AGILIZAR Y MEJORAR LA ATENCION EN LOS CASOS DE DETECCION DE VULNERACION DE DERECHOS EN GENERAL. • Mantengo que el personal docente establezca reglas básicas de convivencia en su hora pedagógica para que no ocurran situaciones de violencia dentro del aula 2.- NUDOS CRITICOS Y RECOMENDACIONES PARA FORTALECER EL PROCESO DE REPARACION DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE SEXUAL. • Fortalecer el proceso formativo para las autoridades institucionales y personal docente sobre el debido proceso ante los diversos casos pues varios desconocen el debido proceso por parte de las autoridades institucionales, lo cual se requiere un mayor proceso formativo para el proceso sancionatorio ante las faltas de los estudiantes así como la aplicación del acuerdo ministerial 434-12 donde se detalla el proceso, el cual en muchas ocasiones no es aplicable y del convenio con el Consejo de Judicatura para un proceso mejor de atención a las víctimas. 3.- INFORME SOBRE PRINCIPALES ACTIVIDADES Y REUNIONES EJECUTADAS DURANTE EL MES, FECHAS Y TEMAS PUNTUALES TRATADOS EN LAS REUNIONES. • Cumplimiento y seguimiento al plan de acompañamiento elaborado para los casos reportados de violencia sexual durante el mes de Noviembre por parte del Dece institucional y Distrital • Actualización de la matriz mensual de los casos reportados a la dirección distrital junto con el Analista del Opto. Jurídico Distrital

3. Acciones mensuales por la DECE (MIE)

- Revisar en mesa de profesionales DECE de corresponsabilidad por [illegible]
- Revisar el uso de los formatos empleados por el profesional DECE en los casos de mayor riesgo

4. Acciones periódicamente por realizarse durante el mes

- Registro de casos que se atienden por violencia sexual en apoyo del Opto. Jurídico distrital
- Acompañamiento a procesos en las IE locales como presentación de temas relacionados sobre conflicto de violencia cara de violencia entre iguales.
- Visita a las IE como particulares como hacen por procesos mediativos/ reuniones organizadas con padres de familia e autoridades administrativas
- Atender a llamadas por diversos casos e Atención a Profesionales DECE por vía , mediante de casos y consejos, registro de violencia durante el mes.
- Asesoramiento a Padres reservados en casos de violencia sexual y violencia intrafamiliar
- Participación y jornadas de sensibilización convocadas por Zona

Acordar el apoyo mutuo de casos reportados.

- Atender a Padres de Familia, Personal DECE Docentes Estudiantes y particulares
- Convocatoria de Ruta interna a casos de violencia sexual reasignados para acatar el cumplimiento de la ruta en casos de violencia en todos sus casos y modalidades

MES DE DICIEMBRE:

Revisar el acompañamiento de las funcionarias de PC por el seguimiento de los casos de vulneración de derechos.

Reunión con el equipo de área particulares y se plantea una agenda de trabajo para el próximo periodo lectivo.

En tanto a la campaña VIVAMOS EN PAZ, la cual su objetivo general es el promover las relaciones cordiales y armónicas entre estudiantes, la comunidad educativa en general, mediante el desarrollo de habilidades sociales para la vida y mediante el respeto y la autoestima en cada ciudadano.

Diversos momentos para desarrollar esta propuesta. Tanto con estudiantes, padres de familias, y docentes, involucrando en varias actividades dentro de las IE participan antes

En tanto el desarrollo de esta iniciativa por parte de la subsecretaría de educación de la zona 8, fueron seleccionadas instituciones educativas para la implementación de este programa

IE. Cerro Estrellas Alto

IE. Pedro de Lagos

DEE Luis Vargas Torres

Para cada uno de los momentos es como una metodología, por los grupos participantes en todas la IE.

	Para el grupo de estudiantes participaron toda la población estudiantil de la IE. Siendo el recreo interactivo un momento muy emocionante, donde a través del juego pudieron demostrar apoyo, compañerismo y afecto. Adicional a este momento se levantó una mesa de propuestas de aspectos a mejorar y compromisos por establecerse al interior de las IE. Para el grupo de Padre de familias entre 25 a 30 personas, cada una de las IE seleccionaron a varios padres de familias, quienes a través de un espacio interactivo tanto de dinámicas, como propuestas a mejorar, fue el producto por demostrar, y así aplicar los compromisos expuestos, desde las familias y en la IE. Con el grupo de docentes entre 10 a 15 tutores, sus inquietudes y aspectos para mejorar al interior de las IE, fue un espacio para su movimiento y de asumir compromisos para mejorar la convivencia integral dentro de la IE. Todo este proceso contó con mesas de trabajo en los tres grupos participantes. Siendo muy satisfactorio para todos de los Centros Educativos la aportación a ser mejores personas dentro de sus espacios familiar y comunidad educativa. Semana de la inclusión, fue un apoyo al proceso inclusivo iniciado este mes en la primera semana de diciembre, venía una agenda enviada por DC para su ejecución en todas las IE del distrito de educación tanto fiscales como particulares y fiscomisionales. Siendo el día jueves 5 de diciembre el cierre de un foro interactivo, para sensibilizar sobre las discapacidades a todos los estudiantes de las IE, buscando la inclusión en todos los aspectos. Total de casos de violencia sexual presentados en las instituciones educativas: 6 Total de casos de índole institucional: 1 Total de casos de índole intrafamiliar: 5

ENERO 2020	RESULTADOS
	Último mes de actividades generales en las IE. Previo al cierre del año lectivo 2019-2020 Ingresado 5 casos de violencia sexual cumpliendo con las rutas establecidas por MINEDUC- estos casos son de violencia intrafamiliar.
* Realización de la planificación de actividades del mes en curso. * Atención a usuarios por diversos temas vinculados a casos de vulnerabilidad * Atención a situaciones en varias instituciones educativas por acompañamiento del DECE institucional. * Capacitación al equipo de DECE particulares en temas de rutas y violencia * Realización de respuesta de trámites de denuncia por violencia sexual, llevar a	* Con fecha 6 de enero del 2020, compartí vía correo electrónico la agenda de fortalecer a DECEs fiscales y particulares en diversos temas, previos al inicio del año lectivo 2020. Dichos espacios son para fortalecer las actividades de los profesionales dentro de la IE. * Se han atendido diversos casos por el proceso de acompañamiento a casos de vulnerabilidad tanto en instituciones fiscales como particulares. Por este mes, se mantiene el seguimiento en la ZEB, Ciudad de Latacunga con el caso CDESPIN, en UE. Pisayambo de Cayambe por caso de violencia sexual. UE salesianos Domingo Comín por un caso de violencia sexual y de violencia física institucional entre pares (alumnos de 3ero bachillerato). Entre los días 16 y 17 de enero desde las 8h00 a 13h00 en la UE particular Luis Paladines se cumplió con la agenda de fortalecer a los DECEs particulares en temas de rutas y protocolos, siendo muy satisfactorio este espacio, participando sin lugar a la

estudiantil * Acompañamiento en el programa [illegible] del paz. - Jornada de cierre del programa MI COLE EN BUENAS MANOS - Asistencia a universitarios en intervención aula y protocolos por los pertenecientes cuerpos al trabajo institucional * Elaboración de cronograma	profesionales, psicólogos, además contamos con la presencia de la analista del jurídico, en el último día, quien respondió varias interrogantes a nivel jurídico * De los procesos de las denuncias que han ingresado en este mes, desde 2 hasta hoy 31 de enero han ingresado 3 casos de violencia sexual a nivel intrafamiliar, 3 casos de violencia física. Cumpliéndose con citas y prórrogas establecidas por Mendu. * Se acompaño en el recreo interactivo en la UE. Propuesta de una otra propuesta de sensibilización que ofrece el programa VIVAMOS EN PAZ * También se ejecutó el cierre del programa MI COLE EN BUENAS MANOS, el pasado 17 de enero en la UE. Vicente Trujillo, participando un total de 180 estudiantes que fueron parte de este proceso formativo a cargo de profesionales de salud (psicólogos) del MSP pertenecientes al distrito 09D01 Ximena 1. * Se forma un total de 18 universitarios (personas externas) en temas de prevención de aulas y acompaño por diversas actividades que realizaron en dos IE Ecuador, una de Villa y en la EEB [illegible] la Florida que [illegible] realizaron [illegible] [illegible] 7 pabellones [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] * Se [illegible] a por [illegible] de [illegible]

ACCIONES DE LOS DECE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES:

- Se avanzó en el registro de las fichas acumulativas del periodo 2019-2020 completándose en un 92% siendo un documento donde se recolecta la información básica del sistema familiar e interés de aspectos relevantes de cada estudiante.
- Se levanta procesos de seguimiento de casos reiterativos en faltas del marco legal educativo
- Se gestiona acciones de prevención y promoción del programa Misión Cero Drogas. A través del cumplimiento en la detección de casos y derivación a entidades de tratamiento MSP.
- Se contribuye positivamente con el proceso de auditoría interna de la UE. (facilitación de documentos del DECE institucional a las comisiones que la requieran). Y se apoya en la construcción de nuevos procesos internos institucionales dentro del marco de la construcción del código de convivencia.
- Se da orientación a docentes sobre procesos asertivos en el manejo de comportamiento de estudiantes.
- Se identifica casos de necesidades especiales y se proyecta la construcción del DIAC en los casos requeridos. Se levanta los casos de vulnerabilidad atendidos y se realiza el consolidado de los casos del departamento, se cuenta con apoyo de docentes pedagógicos.
- Se construye los informes mensuales, donde se recoge las acciones realizadas por cada profesional dentro del DECE.
- Se trabajó arduamente en la sensibilización de los comportamientos positivos en el uso del servicio masivo de transporte "METROVIA", durante los meses anteriores se hace intervención grupal en las aulas y se les recuerdas a los estudiantes las consecuencias de sus conductas, poco a poco se han estado viendo avances.
- Ante los diversos casos de violencia entre pares, acoso escolar, se puedo avanzar en cambios significativos, respetando los acuerdos hechos y asumiendo responsabilidades básicas de acuerdo al marco legal educativo, sin embargo, en otros

casos se inició seguimiento junto con los representantes legales de los estudiantes de acuerdo al marco legal educativo, basándose en el artículo 330 que menciona en el capítulo IV De las faltas de las estudiantes. Generar situaciones de riesgo o conflicto dentro y fuera de la institución de conformidad con lo señalado en el código de convivencia del establecimiento educativo ha sido consecuencias que los representantes legales han asumido al corregir al interior de sus familias, y ofrecer estrategias oportunas para evitar que dichos eventos se vuelvan a repetir. Así también el plantel ofrece constantemente que dichos episodios no son tolerados bajo ningún tipo de justificación debido que la de violencia no es justificable.

- De acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño (1989) la educación se convierte en un derecho básico que debe garantizarse a través del respeto, la inclusión, y la participación activa de los niños y niñas en el proceso educativo. Aplicar un enfoque de derechos en los planes, proyectos y actividades que se realicen en el ámbito educativo trae consigo algunos beneficios:

  - ✓ Proporciona metas a largo plazo definidas, así como estándares para medir los avances.
  - ✓ Las metas establecidas están dentro de un marco legal internacional
  - ✓ Identifica responsabilidades de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado
  - ✓ Promueve la cohesión, la integración y la estabilidad social.
  - ✓ Crea respeto por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
  - ✓ Contribuye a una transformación social positiva.
  - ✓ Produce mejores resultados con miras al desarrollo económico.
  - ✓ Crea y fortalece capacidades.

CAMPAÑA "MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS"

Una educación sin protección de derechos jamás podrá llamarse educación. La comunidad exige un ambiente seguro para el desarrollo educativo y la seguridad de sus estudiantes. La prevención es una medida que protege la educación. De la misma forma, se definen protocolos de actuación para acompañar a estudiantes, familiares y equipo docente ante la detección de un caso de violencia, siempre en el marco de la protección integral y la no Re victimización y el trabajo con el agresor o agresora. Por último, se establecen líneas de actuación ante la detección de un caso de violencia, en concordancia con el marco legal vigente, visibilizando la importancia de fortalecer la protección, el acceso a la justicia, la restitución de derechos vulnerados, dando énfasis en la reparación del daño que se les hace a las personas ante este tipo de situaciones de conflicto y el restablecimiento de las relaciones humanas, en lugar de solamente castigar a las personas infractoras.

Dentro de los procesos en el marco del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar "Más Unidos, Más Protegidos" que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación.

La Convivencia armónica es vivir con los demás, en comunidad, para compartir, ejerciendo nuestros derechos y dando el ejemplo del cumplimiento de nuestros deberes. Convivencia es encontrar la forma armoniosa de relacionarnos con las personas de nuestro entorno de manera pacífica y generando bienestar para sí mismo, para los demás y para el ambiente. Para alcanzar la convivencia armonica los educandos, y la comunidad educativa en general, deben adquirir valores y competencias que les permita convivir pacíficamente, desarrollar actitudes de interés y empatía, respeto al prójimo y al ambiente, y de respeto por la diversidad. De tal manera que puedan actuar de manera eficaz y responsable en el ámbito local, nacional y mundial, con miras a un mundo mas pacífico y sostenible (Gavidia & Rodes, Mª José. 1999).

El reto es establecer los protocolos de actuación de todas las personas que conforman la comunidad educativa frente a situaciones de violencia cometidas o detectadas en el ámbito educativo, mediante la aplicación de lineamientos y directrices de intervención, con el fin de garantizar la prevención, atención oportuna, protección, investigación y restitución inmediata de los derechos vulnerados, evitando la Re victimización de niños, niñas y adolescentes y el trabajo con las personas agresoras. Y encontrar los medios que posibiliten el cambio definitivo de actitudes, valores y comportamientos que se traduzcan en paz, equidad, igualdad, libertad, justicia social, seguridad, diálogo intercultural, respeto y comprensión mutua, valoración de la diversidad y de las diferencias, tolerancia, y la solución no violenta de los conflictos; principios democráticos sobre los que se sustenta el desarrollo sostenible. Como lo dijo la Premio Nobel de Paz de 1992, Rigoberta Menchú: "La paz no es solamente la ausencia de la guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz".

El compromiso del Distrito 09D01 Ximena I es mantener e impulsar una política de cero tolerancias frente a los casos de abuso sexual. Hemos emprendido la estrategia "Más unida, mas protegida" la cual tiene 5 ejes de trabajo:

1. Información
2. Sanción
3. Restitución de derechos
4. Prevención
5. Articulación Interinstitucional

En el eje de información se organiza, sistematiza y centraliza un sistema de registro que permite contar con información sobre los casos que se detectan a través de las instituciones educativas, es así que se han registrado 67 casos de violencia sexual. De éstos 63 son cometidos fuera del sistema educativo y 4 por personas dentro del sistema educativo.

Promovemos la ruptura del silencio, evidenciando que en este año de gestión se ha incrementado la denuncia debido a la campaña informativa sostenida y posicionada para saber adónde denunciar. Esto además ha evidenciado mas confianza en la institución educativa para denunciar pues también registramos los casos que se cometen por personas fuera de las instituciones educativas. Accionando a través de:

* Orientar sobre la violencia y sus distintas manifestaciones, con el fin de facilitar su prevención y su detección.
* Definir protocolos de actuación para la prevención, intervención, derivación y seguimiento ante una situación de violencia cometida o detectada en el sistema regional de educación.

- Fortalecer procesos efectivos de coordinación interinstitucional, que faciliten la investigación y sanción de delitos vinculados a violencia en contra de niños, niñas y adolescentes.
- Proporcionar herramientas de resolución alternativa de conflictos que permitan prevenir, detectar, gestionar y resolver situaciones de conflicto, con el fin de mejorar la convivencia escolar y reforzar los vínculos afectivos entre las personas afectadas por este tipo de situaciones.
- Guía para registrar la información de la matriz de denuncias de violencia sexual cometidas o detectadas en el sistema educativo distrital, la cual es semanal para llevar un proceso de seguimiento a cada caso reportando/denunciado ante las autoridades competentes del sistema de protección.
- Es notable la corresponsabilidad que mantiene en el eje de sanción, el Distrito 09D01 reconoce que estos casos son faltas administrativas y son delitos, por lo tanto, hemos exigido a la Fiscalía y Consejo de la Judicatura que estos delitos tengan un tratamiento prioritario, sean investigados y juzgados de forma ágil y oportuna.

Finalmente, en este eje, con la finalidad de evitar la impunidad en casos de violencia y brindar a la comunidad educativa una herramienta teórico-técnica que permita una atención adecuada e inmediata de forma articulada el Distrito solicitó la activación de todas acciones preventivas en cada programa donde los temas de violencia y enfoque de derechos sean empoderados a todos los miembros de la comunidad educativa.

En el eje de restitución de derechos, el Distrito 09D01 realizo planes de acompañamiento a 67 víctimas de violencia sexual, brindando procesos de contención emocional, pedagógica y en algunos casos asesoría legal en coordinación con varias instituciones públicas y privadas.

Se ha fortalecido la participación de estudiantes para transformarlos en promotores de una cultura preventiva. Hasta el momento 120.000 adolescentes han participado en diálogos para fortalecer la estrategia de prevención.

Como Distrito, nos hemos sumando activamente a la campaña permanente, pues buscamos cada día empoderar a los padres, madres, representantes legales de nuestros estudiantes en ser atentos y activos ante cualquier situación de riesgo que se expongan a nuestros niñas, niños y adolescentes. Denominada los "Súper héroes" que muestran consejos prácticos para protegerse de la violencia sexual y prevenir los mismos. Estos mensajes son dirigidos a niños, niñas, adolescente y también a padres, madres y cuidadores.

El programa más unido más protegidos, incluye la preocupación por todos los tipos de violencia. La violencia institucional, la violencia entre pares, la violencia intrafamiliar, las violencias sociales en el entorno escolar y la incitación al consumo de drogas son parte de esta problemática. Es una alerta que incidiendo en el sistema educativo involucra a toda la comunidad. Debemos dar respuestas ágiles, operativas, participativas y transparentes a la sociedad.

CUADRO COMPARATIVO "MI COLEGIO EN BUENAS MANOS"

N	Instituciones Educativas	BULLYING (ACOSO ESCOLAR)		Nuevas IE	CONSUMO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES		Nuevas IE	VIOLENCIA ENTRE PARES		Nuevas IE
		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
1	[illegible] educativas Nov Años	0	0	8	40	5	4	24	7	17
2	Unidas [illegible] Carlos Crespillo	5	3	12	45	19	30	33	30	31
3	UE [illegible] Sur	24	34	10	45	34	17	45	15	7
4	UE [illegible] Tropico	35	15	7	32	12	[illegible]	22	10	4

Distrito	TOTAL CASOS REPORTADOS DE VIOLENCIA SEXUAL 2014 AL 2019	TOTAL DE CASOS EN PLATAFORMA DENUNCIA REVEDI 12 diciembre Total de casos 2019: 57	TOTAL [illegible] REVEDI [illegible] 2014 al 2019	TOTAL CASOS DETECTADOS FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO Entre 2014 al 2019	TOTAL DE PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO EN DIGITAL de los años 2014 al 2019.	TOTAL DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL ENTRE PARES 2014 al 2019	TOTAL DE CASOS CON PROCESOS DISCIPLINARIOS 2014-2019
[illegible]	250	181	92	140	90	15	12

CUADRO DE DATOS ESTADISTICOS SUBIDOS EN LA PLATAFORMA DE REDEVI 2014 al 2019

PLAN DE PREVENCIÓN Y USO DE DROGAS

Durante el periodo 2019, se capacitaron a 1.250 docentes tutores sobre el manual de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol tabaco y otras drogas.

- 2 profesionales DECE participaron en un encuentro a nivel nacional al asistieron al taller de capacitación en formulación de políticas públicas en torno al fenómeno de drogas;
- la proyección que los 66 profesionales DECE institucionales fueron capacitados para detectar consumo problemático de niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas,
- 13.200 familias fueron sensibilizadas en torno a la prevención de uso y consumo de drogas en la capacitación al interior de las UE / EEB
- 730 (100) padres y madres de familia fue n sensibilizados en prevención de uso y consumo de drogas y participaron en las Brigadas de P [illegible]
- 10.450 estudiantes de [illegible] de bachillerato [illegible] proyectos de emprendimiento en el ámbito de vida saludable prevención del uso y consumo de drogas

El encuentro con padres de familias por la conformación de las brigadas de padres por el programa de Misión Cero drogas se está fortaleciendo en el proceso de vigilancia en los exteriores del Plantel.

RESULTADOS ALCANZADO DURANTE LA IMPLEMENTACION DEL CODIGO DE CONVIVENCIA

- En las Unidades Educativa Fiscal del Distrito 09D01 impartimos una educación democrática, participativa, innovadora, pluralista, inclusiva, abierta a la innovación pedagogica a través de la capacitación permanente a los docentes en todas las áreas del conocimiento, implementando estrategias para evitar la deserción y pérdida del año escolar. Aplicando valores como: Respeto, Disciplina, Honestidad, Honradez, Justicia, Fidelidad, Optimismo, Puntualidad, Responsabilidad, Compromiso, Solidaridad y Tolerancia
- Promovemos una educación humanista y trascendente en relación con su vocación diversa con las necesidades del medio que lo rodea y que conduzca al estudiante a la excelencia y autenticidad. Fomentando en ellos el ámbito artístico, cultural, deportivo y social para su formacion físico - mental
- En el cumplimiento del Acuerdo Ministerial N° 332- 13 con fecha 6 de septiembre del 2013 se expide la "Guia metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional". De aplicación obligatoria en todas las instituciones publicas del sistema Nacional del País. De ahí se realizó un diagnóstico de convivencia escolar en el que se detectaron conflictos entre estudiantes, dificultades en la comunicacion entre los actores educativos y padres de familia pocos comprometidos con la labor educativa.
- Este Código de Convivencia ofrecer a los estudiantes un camino para convertirse consecuentemente en los participantes activos y responsables de su propia formacion integral, pero además nos permite a todos los que hacemos la Unidad Educativa, expresar nuestra toma de responsabilidad y compromiso en la construcción de la cultura institucional en la que se forman nuestros jóvenes.
- Este código ha sido elaborado con la participación interna y externa de los colaboradores que siempre han apoyado esta tarea, esto es: padres de familias, estudiantes, personal administrativo y servicio, personal docente y autoridades.
- En el desarrollo del documento se ha puesto énfasis en una educación que incluye la diversidad, así como las líneas de educación enmarcadas en los derechos y deberes de los estudiantes. Prima la cultura de paz y solución alternativa de conflictos, como principio de convivencia armónica en una comunidad que está en constante aprendizaje, por tanto, es necesario considerar los principios rectores de la convivencia escolar para la construcción de este código basado en el Art. 2 de la Ley Orgánica de Educación intercultural.
- **Educación para el cambio:** La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad, contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; de aprendizaje y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales; el interés superior del Niño y adolescente. Orientado a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos.
- **Libertad:** La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.
- **Interés Superior del Niño y Adolescente:** Está orientado a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos.
- **Enfoque de derechos:** La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, su mecanismo y protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de genero
- **Participación ciudadana:** Concibe ser protagonista en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo.
- **Cultura de Paz y solución de conflictos:** El derecho a la educación deber orientarse en construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
- **Equidad e inclusión:** Asegura a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo.

- **Convivencia armónica:** La educación tendrá como principio rector, la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa en el marco de los derechos humanos y el buen vivir

❖ UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSION (UDAI)

ACTIVIDADES CON ENFOQUE INCLUSIVO EDUCATIVO

PROCESO UDAI	SITUACIÓN ACTUAL	ANALISTA UDAI RESPONSABLE
EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIA –ESPECIALIZADA.	El equipo UDAI ha realizado desde enero hasta el mes de diciembre de 2019, 40 Evaluaciones Psicopedagógicas del proceso Ser Bachiller, así como la validación de los 15 informes psicopedagógicos de los estudiantes de 3° BGU de la Unidad Educativa Especializada La Floresta El equipo UDAI ha realizado desde el 19 de diciembre del 2019 hasta la fecha actual se han atendido diecinueve (19) usuarios del proceso de inscripciones, con sus respectivas Evaluaciones Psicopedagógicas También se encuentran en los archivos UDAI evaluaciones realizadas por los siguientes procesos; Rastreo MIES (33) usuarios atendidos en los respectivos cortes emitido mediante matriz de Plan toda una vida Misión- Las Manuelas. Derivaciones DECE (2) casos reportados de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que solicitan cambio al sistema especializada. Denuncia (1) caso de Discriminación en proceso de admisión de Unidad Educativa Particular Monseñor Juan María Riera.	EQUIPO UDAI Lcda. Anabel Pilco Psic. Belén Balarezo Psic. Vanessa Lima
ORIENTACIÓN A USUARIOS Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES NEE DE LAS IE REGULARES PARTICULARES Y FISCALES	Desde el mes de octubre hasta la fecha actual se han atendido ciento veintidos (122) usuarios	EQUIPO UDAI Lcda. Anabel Pilco Psic. Belén Balarezo Psic. Vanesa Lima
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL FISCAL LA FLORESTA	Seguimiento y acompañamiento según el modelo de gestión y atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en las Instituciones Especializadas, acuerdo 00053-A y al instructivo de regularización de las instituciones	Psic. Vanessa Lima

	especializadas. Se indica también que actualmente se cuenta con el permiso de funcionamiento (emitido el 26 de septiembre del 2019). Se realiza el seguimiento del Proceso de Inclusión Educativa de los estudiantes que están en el sistema ordinario de sostenimiento fiscal. Programa de vinculación "INCLUYEME JUNTOS APRENDEMOS MAS" de veinte y uno (21) estudiantes de la Universidad de Guayaquil que se ejecuta en la Unidad Educativa, acción que fue aprobada por la Dirección Distrital el día miércoles 8 de enero del presente año. Se está trabajando con el proceso de regulación de los estudiantes de segundo bachillerato de ambas jornadas. Jornada Matutina: siete (7) estudiantes Jornada Vespertina: veinte (20) estudiantes, lo cual se entregó toda la documentación solicitada en los tiempos establecidos. Es importante mencionar el numérico de estudiantes, personal docente y equipo multidisciplinario con quien se trabaja. 247 estudiantes Matutina: 137 Vespertino: 110 Docentes: 43 Equipo Multidisciplinario: 10	
EJECUTAR EL PROCESO RASTREO TERRITORIAL PLAN TODA UNA VIDA- MISIÓN "LAS MANUELAS".	En este periodo ha sido reportado seis (6) cortes emitidas por Plan toda una Vida- Misión Las Manuelas, en la cual se realizó el debido proceso a los usuarios En el primer corte de la matriz emitida por Plan toda una Vida- Misión Las Manuelas, en la cual se realizó el debido proceso se atendió a doce (12) ciudadanos. Dentro del segundo corte de la matriz Misión Las Manuelas donde se identifican dieciocho (18) casos de los cuales ya tenemos ciudadanos escolarizados. En el tercer corte de la matriz por Plan toda una Vida-Misión Las Manuelas, en	EQUIPO UDAI Psic. Belén Balarezo Psic. Vanessa Lima Pisco Lcda. Anabel Pilco

	la cual se realizo el debido proceso a los tres (3) usuarios detectados. Cabe mencionar de los tres (3) casos restantes emitidos por Plan toda una Vida Miuabi - Las Manuelas se le están dando atención respectiva para culminar el levantamiento de información.	
DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO	Socialización de los nuevos lineamientos de los Docentes Pedagogos de Apoyo. Entrega de informes técnicos, planificaciones, cronograma y fichas de trabajo Actualmente contamos con quince (15) pedagogos de apoyo, dos (2) tienen nombramiento definitivo. Cubren las cincuenta y cuatro (54) Unidades Educativas fiscales. Los pedagogos son responsables de emitir informes y matrices mensuales de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociados Discapacidad atendidos y dar el respectivo seguimiento a los mismos..	Lcda. Anabel Pilco
PROCESO SER BACHILLER	El objetivo principal de este proceso es considerar las necesidades educativas especiales asociada a la discapacidad que cursan el Bach BGU, mediante la aplicación de la una Evaluación Alternativa, como medida de acción afirmativa en el marco de los derechos. Donde se realizó el seguimiento, acompañamiento, elaboración y aplicación de la prueba alternativa respectiva a cuarenta (40 estudiantes del sistema ordinario y quince (15) estudiantes del sistema especializado con la totalidad de cincuenta y cinco (55) estudiantes de nuestra jurisdicción Distrital. Se dio seguimiento a los estudiantes con discapacidad en la elaboración de la prueba de INEVAL.	EQUIPO UDAI Lcda. Anabel Pilco Psic. Belen Balarezo Psic. Vanessa Lima
SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN	Desde el 02 al 06 de diciembre del presente año se realizó diversas actividades en las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción Distrital ✓ Minuto Cívico promoviendo la importancia de la Inclusión Educativa y Diversidad. ✓ Feria "Convención Sobre los	EQUIPO UDAI Lcda. Anabel Pilco

LA SEMANA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	Derechos De Las Personas Con Discapacidad. ✓ Actividad De Sensibilización "Lenguaje Positivo Y Relacionamiento Afectivo ✓ Foro – Debate "Somos Diversos Somos Inclusivos"- ✓ Jornada Deportiva Y Recreativa Inclusiva. Se realiza la Caminata por conmemorarse el día ***3 de diciembre como el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad"***, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades y la Secretaría Técnica del Deporte se encontraban organizando la "Caminata 3K – 5K" que se llevó a cabo el día domingo 1 de diciembre de 2019	Psic. Belén Balarezo Psic. Vanessa Lima

❖ UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA

✓ **SUMARIOS ADMINISTRATIVOS:**

TIPO DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA	CANTIDAD	RESUELTOS	PENDIENTES
AÑO 2017	27	27	0
AÑO 2018	20	20	0
AÑO 2019	3	3	0

✓ **PROCESOS SANCIONATORIOS:**

TIPO DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA	CANTIDAD	RESUELTOS	PENDIENTES
AÑO 2017	2	2	0
AÑO 2018	22	20	0
AÑO 2019	5	5	0
AÑO 2020	1	0	1

✓ **JUICIOS:**

MATERIA	CANTIDAD 2017-	RESUELTOS	PENDIENTES

	ENERO 2020		
Civil	1	0	1
Contencioso Administrativo	4	3	1
Laboral	5	3	1
Constitucional	3	3	0

✓ VISTOS BUENOS EN MINISTERIO DE TRABAJO:

SOLICITUDES PRESENTADAS	CANTIDAD	RESUELTOS	PENDIENTES
AÑO 2017	0	0	0
AÑO 2018	6	2	4
AÑO 2019	2	1	1

✓ INFORMES DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES INFORMADAS A CETSMEE NO RESUELTO

INFORMES ENVIADOS	CANTIDAD	RESUELTOS	PENDIENTES
AÑO 2018	2	0	2
AÑO 2019	5	0	5

✓ PATROCINIO EN CASOS ADMINISTRATIVOS:

CASOS EN DEFENSORÍA DEL PUEBLO 2017-2020	RESUELTOS	PENDIENTES
AÑO 2017	1	1
AÑO 2018	6	
AÑO 2019		

✓ COMPARECENCIAS EN FISCALÍA:

DELITOS	CANTIDAD
Robo bienes públicos	3
Hurto	1
Robos/Hurtos Computadoras	29+ 25(2014-2018) Reportadas

	por Ad. Circuitales
Carácter sexual	95-90-8
Agresiones físicas y psicológicas	8

- ✓ **Patrocinio en diligencias judiciales – acompañamiento a servidores públicos:**

Versiones en fiscalía y/o PJ 2017- enero 2020	**Cantidad**
Delitos sexuales	95
Agresiones físicas	2
Invasión	2

- **Fortalecer las capacidades institucionales**

Bajo este eje se encuentran aquellos compromisos de acción orientados a fortalecer las capacidades de los recursos humanos del sector público, los procesos de producción de bienes y servicios públicos al interior de las instituciones, así como también la entrega de los mismos. Se trata de compromisos tales como capacitación y sensibilización de funcionarios públicos sobre temáticas de gobierno abierto, iniciativas de mejora de la gestión documental y la interoperabilidad entre sistemas informáticos de las agencias estatales, así como también la medición del desempeño de los procesos de producción de bienes y servicios públicos y la simplificación de trámites administrativos ofrecidos al público.

3. Conclusiones

Se efectúa mediante el presente informe la Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital 09D01 Ximena 1 Parroquias Rurales; Puná - Estuario del Río Guayas – Educación correspondiente al periodo fiscal 2019; por medio del cual se han detallado los procesos realizados en relación al Sistema de Gestión de Calidad midiendo la eficiencia y eficacia de cada funcionario que conforma este equipo de trabajo, demostrando el compromiso de una mejora continua en cuanto a la atención de nuestra comunidad educativa.

4. Desafíos para la gestión 2020

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidas por la máxima autoridad de esta Cartea de Estado:

i. Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma Inglés en el Sistema Nacional Educativo

ii. Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller

iii. Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento

iv. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)

v. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo

vi. Capacitación y profesionalización

DESARROLLO Y REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	
Madiano Villafuerte Reyes	Analista Distrital de Planificación III	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	
Mayra Falconí Coronel	Director Distrital 09D01, Ximena 1	